

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CIENTÍFICO-ASESORA DE IRUÑA/VELEIA

En Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2008, tiene lugar la reunión de la COMISIÓN CIENTÍFICO-ASESORA DE IRUÑA/VELEIA, en el Salón Teodoro Olarte del Palacio de la Diputación Foral de Álava, previa convocatoria por carta de la Presidenta de la Comisión Científico-Asesora, D^a Lorena López de Lacalle Arizti, Diputada Foral titular del Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Álava.

A la reunión, presidida por D^a Lorena López de Lacalle Arizti, asisten como miembros de la Comisión Científico-Asesora:

D. Agustín Otsoa Eribeko Landa
D. Joseba Lakarra Andrinua
D. Joaquin Gorrochategui Churruca
D. Juan Manuel Madariaga Mota
D^a Margarita Herranz Soler, representando a Fernando Legarda Ibáñez
D. Julio Núñez Marcen
D. Juan Antonio Quirós Castillo
D. Juan Santos Yanguas
D^a Pilar Ciprés Torres
D. Eliseo Gil Zubillaga
D. Félix López López de Ullíbarri
D^a Amelia Baldeón Iñigo

D. Fernando Legarda Ibáñez excusa su asistencia por motivos laborales.

Y siguiendo el Orden del Día, se procede a tratar:

PUNTO 1: Aprobación del Acta anterior

Tras la lectura del Acta de la reunión del día 26 de junio de 2008, D^a Amelia Baldeón propone que se retire del acta del día 26 de junio de 2008 la palabra "fraude" por considerarla excesivamente dura.

Eliseo propone su eliminación argumentando que la palabra fraude supone una tipificación final que no ha lugar.

A ello contesta la Diputada de Euskera, Cultura y Deportes, D^a Lorena López de Lacalle, que en el acta se recoge expresamente lo que manifestó un miembro de la Comisión y es voluntad del mismo que se mantenga, y en el sentido que él lo manifestó, como de hecho consta en su informe.

Posteriormente, y por unanimidad, se aprueba el Acta y se procede a su firma por todos los miembros de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, dada la naturaleza de los asuntos a tratar, expone que, en un principio, consideró conveniente la grabación de voz de esta sesión, pero finalmente decide actuar como hasta ahora y tomar notas para la posterior redacción del acta.

PUNTO 2: Presentación de las conclusiones de los trabajos realizados.

Eliseo Gil Zubillaga, presenta su informe, pero precisa que no ha de considerarse aún como una memoria científica. En este último informe, matiza los ámbitos cronológicos ampliándolo desde el I a.c. hasta el VI d.c.

Considera pertinente seguir realizando nuevas pruebas de carbono 14 para verificar las apreciaciones cronológicas.

Preguntado por la Presidenta sobre las modificaciones que aporta en este último texto respecto del informe que presentara en mayo de 2007, Eliseo Gil contesta que sólo añade una cuestión, la matización del arco cronológico anteriormente expuesto.

En resumen, finaliza diciendo que el nuevo documento que presenta es la suma de los dos informes anteriores, en el que se añade como novedad la posibilidad de ampliación del marco cronológico de los siglos II, III, IV al arco del I a.c. al VI d.c.

Se entrega por el Sr. D. Eliseo Gil Zubillaga "informe sobre los hallazgos de grafiti de carácter excepcional".

Juan Antonio Quirós Castillo, expone el resumen del informe realizado por el Área de Arqueología de la Universidad del País Vasco, con la colaboración de Dominic Perring y Marco Milanese y da lectura al texto que a continuación se adjunta in extenso:

"A diferencia de otros equipos y especialistas que han participado en la Comisión Científica Asesora de Iruña Veleia, nuestro planteamiento no ha sido el de valorar aisladamente las piezas "excepcionales" presuntamente halladas en este yacimiento, sino el de analizar -a partir de un informe preliminar y de la documentación entregada por el responsable de la excavación- la coherencia de los contextos estratigráficos y someter a una valoración crítica las conclusiones propuestas por el equipo que ha realizado la excavación. Para

ello nos hemos servido del asesoramiento de dos especialistas en metodología arqueológica, intervención en contextos urbanos y estudio de ciudades romanas, Dominic Perring (University College of London) y Marco Milanese (Università degli Studi di Sassari).

Nuestra valoración sobre la fiabilidad del procedimiento científico llevado a cabo en el yacimiento de Iruña se basa en el informe titulado "Conjunto Arqueológico de Iruña-Veleia (Trespuentes-Villodas, Iruña de Oca, Álava) Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional" (en adelante "Informe") fechado en mayo de 2007. En el mes de Junio del año 2008 se recibió una copia de la Documentación Arqueológica del Sector 5, Recinto 59 (en adelante "Documentación"). Estas han sido las únicas fuentes informativas sobre las que se ha trabajado.

Las conclusiones a las que han llegado ambos especialistas son coincidentes con las formuladas por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad del País Vasco, incluso en parte de las argumentaciones utilizadas, tal y como se constata en el informe entregado a la Comisión.

Los principales criterios que han sido valorados a la hora de determinar la fiabilidad de la intervención arqueológica, tratados de forma muy resumida, son los siguientes:

1. Los procedimientos de excavación

Hay procedimientos de excavación erróneos, como es el recurso a la excavación en tallas (que se diferencian a nivel compositivo y no operativo) y carencias en la estrategia de excavación (Milanese, p. 6).

Hay graves problemas en la identificación de las distintas unidades estratigráficas, hasta el punto de pensar que determinadas intrusiones no han sido detectadas, cuestionando la integridad y la coherencia de los contextos definidos (Perring 2.2.2; Milanese, p. 5, 7, 9).

Como apunta el profesor Milanese "no siempre se han aplicado de forma correcta las metodologías de la investigación arqueológica, en las estrategias de campo, en la forma de afrontar la excavación y la documentación de algunas unidades de particular importancia y en el reconocimiento de las unidades" (Milanese, p. 11).

2. Los procedimientos de documentación

Los sistemas de registro son insuficientes (Milanese p. 12) y presentan algunos errores conceptuales, comenzando por la ausencia de plantas de período o por la presentación de plantas que valoran únicamente la fase "de máximo esplendor".

El registro de las unidades estratigráficas presenta graves anomalías (p.e. unidades que se cortan y se cubren simultáneamente).

El diagrama del recinto 59 del sector 5 presenta importantes incoherencias según se consulte el Informe o la Documentación, lo que permite concluir que hay problemas en la comprensión de la secuencia estratigráfica (no solamente no coinciden las relaciones entre las unidades, sino sobre todo tampoco las periodizaciones y las cronologías atribuidas). Estas discordancias se acentúan por el hecho de que tampoco las secciones presentadas en ambos documentos son coincidentes.

3. El estudio de los procesos formativos de la estratigrafía

Existen problemas conceptuales muy serios en la comprensión de los procesos formativos de la estratigrafía. Hay varios ejemplos claros a este respecto (p.e. en el derrumbe del recinto 59 caen antes las paredes que los techos, y lo mismo ocurre en el sector 6; no se han reconocido procesos de expoliación y de alteración postdeposicional, Milanese p. 12), de lo que se deduce que no se han comprendido los procesos de formación de los depósitos o se han cometido errores interpretativos graves.

El contexto más importante a nuestros efectos es la unidad estratigráfica 51144, por ser el contexto de donde proviene el conjunto principal de los "hallazgos excepcionales". Se describe esta unidad como un "nivel de derrumbe correspondiente al hundimiento de la solera de la madera de dicho recinto" y, sin embargo, en la ficha correspondiente se dice que "se trataría de la ruina de estructuras de alzado del recinto 59". Obviamente una interpretación excluiría la otra. Pero el elemento más sorprendente de este derrumbe es que en él se han recuperado casi 9000 fragmentos cerámicos, casi 9000 restos de fauna, 735 objetos de hierro, además de objetos de plomo, vidrio, líticos, objetos óseos, etc. Teniendo en cuenta que el pavimento o nivel de uso carece de materiales, resulta evidente que no puede ser un derrumbe. Pero, en general, lo que denuncian estas incoherencias es que no se ha comprendido el proceso de uso y destrucción de la *domus* en cuestión, invalidando la lectura estratigráfica y la interpretación propuesta.

Cabe mencionar otros problemas interpretativos derivados de todo lo anterior: no se comprende p.e. por qué supuestamente se almacenan materiales que no pueden ser utilizados para escribir (como espinas de pez), o que se precise acumular basuras que tienen cientos de años de antigüedad, etc. Tampoco resulta posible asumir la interpretación del sector 6 como una *ecclesia* teniendo en cuenta los procesos postdeposicionales (Milanese, p. 9).

Por otro lado, desde el momento en que existe una incoherencia en la comprensión de los procesos formativos, los análisis arqueométricos de las pátinas pierden su significado. Más aún cuando no se ha podido determinar cuánto tiempo es necesario para que se forme una continuidad de pátina entre la zona esgrafiada y la no esgrafiada de una pieza.

4. El tratamiento de los materiales y la datación de los contextos

En los dos documentos analizados nunca se realizan cuantificaciones y análisis críticos de los contextos, realizando propuestas cronológicas que no son correctas.

Uno de los mayores problemas proviene del uso que se ha hecho de las dataciones radiocarbónicas, que no solamente no se han calibrado, sino que se han utilizado incluso ignorando los errores instrumentales. Pero además, los criterios de muestreo no son adecuados y se ha realizado una interpretación incorrecta de sus resultados. Normalmente una datación radiocarbónica se realiza allí donde, no teniendo otros elementos para fechar y teniendo la certeza de que existe una coherencia estratigráfica, podemos datar materiales en posición primaria. Pero si partimos de la idea de que por ejemplo en una unidad como la ue 51144 tenemos materiales en posición secundaria que se sitúan entre mediados del siglo I d C y algún momento del siglo III d C (Informe, p. 54), no comprendemos la utilidad las dataciones radiocarbónicas.

En síntesis, teniendo en cuenta todos los criterios analizados no nos resulta posible validar la fiabilidad del procedimiento de excavación, del sistema de registro, de la comprensión de los procesos formativos y de la datación de los contextos arqueológicos. No es extraño que los profesores Perring y Milanese reflejen en sus informes serias dudas sobre la procedencia de los materiales considerados excepcionales."

Quirós plantea al terminar que la conclusión de su informe es únicamente que no se puede validar la fiabilidad del procedimiento de excavación.

Preguntado por Eliseo Gil acerca de los argumentos planteados, y más concretamente sobre la diferencia entre los dos diagramas estratigráficos aportados a la Comisión, Quirós muestra ambos diagramas. Además insiste, ante las reservas planteadas por E. Gil sobre las dataciones radiocarbónicas, en la necesidad de comprender los procesos formativos de los depósitos estratigráficos, ya que una datación de un relleno constructivo del siglo I al IV d.c. proporcionará solamente una fecha aleatoria comprendida entre ambos siglos. No es por ello muy útil realizar una datación sobre estos rellenos.

Julio Nuñez Marcén, expone el resumen del informe realizado con Giuliano Volpe sobre los motivos iconográficos presentes en los denominados "grafitos de carácter excepcional" y da lectura al texto que se adjunta a continuación:

"El presente resumen se basa en el análisis de los elementos iconográficos presentes en los denominados "Grafitos de carácter excepcional" procedentes del Conjunto Arqueológico de Iruña-Veleia, y más concretamente de los correspondientes al Sector 5. Recinto 59. UE 51144, del que proceden un total de 43 ejemplares; del Sector 3, UUEE 3023, 3024 y 3037B, de donde proceden 4 elementos iconográficos; del Sector 6, UUEE 6076, 6172, 6181, 6182, 6185, 6190 y 6202, de las cuales se nos han presentado un total de 31 elementos; del Sector 12, UUEE 12001, 12030, 12031, 12076B y 12077, con un total de 20

ejemplares; así como de los sondeos, o cuadros, 32, 47, 111, 112 y 121, de donde procederían otros 14 elementos.

Hemos examinado, por tanto, un total de 112 objetos a través de las imágenes que nos han sido proporcionadas, concentrando nuestro análisis tanto en lo iconográfico, como en los textos que acompañan a dichas representaciones ya que, lógicamente, resultan absolutamente necesarios para su correcta comprensión. Además, teniendo en cuenta el repertorio existente, hemos dividido nuestro trabajo en dos partes: Por un lado los "grafitos" que portaban iconografía de carácter "cristiano", han sido analizados por el profesor Giuliano Volpe de la Universidad de Foggia, asesorado a su vez por el especialista en epigrafía cristiana prof. Carlo Carletti, de la Universidad de Bari, y por el especialista en iconografía cristiana prof. Fabrizio Bisconti de la Universidad di Roma 3. Y, por otro, el resto de los elementos iconográficos presentes en los mencionados conjuntos han sido analizados por el que suscribe, con la colaboración puntual de algunos colegas de diferentes universidades españolas.

El dictamen del profesor Volpe con respecto a los "grafitos de temática "cristiana", traducido directamente del Italiano, es como sigue:

"En relación con mi competencia específica, y de acuerdo con el resto de miembros de la Comisión, mi atención ha estado reservada en particular a los aspectos relativos a la epigrafía y a la iconografía cristiana y, en general, al análisis de estos materiales desde la óptica del arqueólogo especialista en la tardoantigüedad.

Del examen completo de estos materiales, surge con gran evidencia que se trata de falsos, en algún caso "pedestres", desde el punto de vista tanto histórico-arqueológico, como del histórico artístico más que del propiamente iconográfico.

Si bien los soportes deben considerarse efectivamente como auténticos (y, en general identificables como materiales arqueológicos datables entre el Iº y el IIIº siglo d.C.) los grafitos resultan falsos realizados sucesivamente, casi seguramente en tiempos muy recientes, quizás en el momento mismo de su "aparición". Desde el punto de vista de la metodología y de la técnica arqueológica estratigráfica, parece cuando menos extraño que esta presencia masiva de materiales con grafitos no haya estado individualizada y registrada en el momento de la excavación. En lo que se refiere a la datación propuesta para el presunto "contexto estratigráfico" al siglo IIIº - se refiere en este caso a la UE 51144 del Sector 5 - , parece absolutamente incompatible con respecto a los grafitos que, por otra parte, resultan difícilmente atribuibles incluso a periodos mas tardíos, entre el siglo V y el VI.

El elemento cruz, ampliamente atestiguado entre los grafitos, no es compatible con un período tan antiguo, pero la cuestión más singular se centra en el hecho de que se trata de cruces vestidas, es decir se trata en realidad de crucifijos,

que, como es bien conocido, aparecen únicamente a partir de mediados del siglo V d.C.

Además, en algún caso, se grabaron figuras a los lados del crucifijo (¿Longino, María Magdalena?), cuya presencia nos llevaría hacia el momento bizantino o, más correctamente, al medieval.

Análogas consideraciones de incongruencia pueden desarrollarse en relación con la extraña representación de la última cena.

Por último señalar que desde el punto de vista estilístico es muy poco lo que se puede precisar, dada lo esencial de los esquemas utilizados, casi infantiles, y todo ello induce a sostener, también en lo que se refiere a los aspectos paleográficos, que fueron grabados en época moderna o, más probablemente, contemporánea".

El resto de los elementos analizados, los "grafitos" que podríamos denominar "no cristianos", tampoco se encuentran exentos de este tipo de problemas, problemas que se extienden a todos los Sectores y Sondeos en los que se han recuperado y analizado.

De nuevo es, sin duda, el Sector 5 y más concretamente los grafitos asignados a la UE 51144, los que mejor evidencian esta situación.

-En primer lugar, y sobre este conjunto que recordemos se ha interpretado como "cerrado", debemos llamar la atención sobre el lenguaje que acompaña a las imágenes analizadas, en el que hemos podido detectar numerosas deficiencias y contradicciones. Sólo por señalar algunas de ellas, cabe recordar que la utilización de los casos latinos es tan limitada que algunos de los nombres y denominaciones resultan más comprensibles utilizando el castellano. Resulta igualmente sorprendente la aparición de términos como CUORE, una palabra en italiano, pero sobre todo destaca la utilización de algunos nombres absolutamente imposibles en la antigüedad clásica como DEMI, MACDIII, que podríamos transcribir como Macdie o Macdei, o el más anacrónico de todos, DEIDRE. Nombre de origen Irlandés documentado en dicha forma únicamente a partir de las primeras décadas del siglo XX.

- Desde el punto de vista de las deidades y personajes mitológicos representados en las imágenes, se reconocen igualmente elementos sorprendentes como el inexistente "dios" MONO, que aparece crucificado junto a Vulcano, Ceres, Tellus y Vertumnus, o la mencionada MACDIII, también inexistente en la mitología greco-romana, que aparece quemándose en una pira en compañía de DIDO y la enigmática KASSANDRA.

- Los atributos asignados a algunas de estas deidades, también resultan incongruentes, en especial el insecto, quizás una hormiga, que aparece bajo Vertumnus y, sobre todo, las alianzas cruzadas que se sitúan entre los nombres de EROS y CUPIDO, cuando los atributos de estas deidades en la

iconografía antigua son significativamente otros muy distintos y las alianzas, como símbolo del amor, pertenecen a nuestro concepto iconográfico más contemporáneo.

- También encontramos representaciones ajenas por completo a los repertorios iconográficos posibles en época romana. Es el caso de la pieza 11709 de este mismo conjunto, en la que se representa de forma muy somera lo que parece una "máscara teatral" con aspecto animal. Máscaras teatrales sólo existieron de dos tipos, trágicas y cómicas, pero ellas reflejaron siempre el rostro de un ser humano.

- Otro de los aspectos iconográficos especialmente significativos es la forma de vestir de algunas de las mujeres representadas, tanto en esta unidad del Sector 5 como en alguno de los sondeos. Estas representaciones muestran modas y ropajes completamente ajenos a las costumbres de época romana: peinados sueltos y vestidos cortos que poco, o nada, tienen que ver con la *tunica*, la *stola* o la *palla* características de la indumentaria femenina de ese momento histórico. Algo similar podría comentarse de los desnudos.

Los problemas no acaban en este sector 5, como indicábamos antes, puesto que en el 3 encontramos la representación de una sirena con cola de pez, algo únicamente posible a partir de época medieval, y en el 6 una escena erótica en medio de un compendio de grafitos de carácter "cristiano".

En última instancia me gustaría señalar, que son muchas las piezas esgrafiadas que nos han llegado incompletas, algo difícil de explicar en contextos supuestamente sellados como el del Sector 5 al que venimos haciendo referencia, y que en muchos casos el espacio epigráfico-iconográfico existente sería suficiente para que se hubiesen conservado trazos y letras de las que realmente no disponemos. Sin duda esto es intencional.

Estos son, brevemente resumidos, los argumentos que nos llevan a considerar que la posibilidad de que los denominados "grafitos de carácter excepcional" puedan reconocerse como válidos es, sencillamente, imposible."

Pilar Ciprés Torres, hace una exposición en Power Point elaborado junto con Juan Santos Yanguas sobre los grafitos de Iruña-Veleia Campañas 2005-2006, en base al texto que ella misma adjunta para las actas:

"Este informe ha sido realizado siguiendo los principios que rigen el método de investigación histórica, una de cuyas etapas fundamentales es lo que se denomina crítica de fuentes. En cualquier proceso de investigación histórica es imprescindible, previamente al establecimiento de los hechos, verificar la veracidad de las fuentes valorando los aspectos externos, así como el contenido y el sentido de su información. Para ello es necesario establecer su procedencia, es decir, la cronología y el contexto en el que éstas fueron

realizadas y determinar la coherencia de la información que transmiten con el conocimiento científicamente establecido. Puesto que en este caso se trata de documentos escritos (*graffiti*) aparecidos en el contexto de una excavación arqueológica, la constatación de su autenticidad implica, además de una verificación del contexto arqueológico, un examen directo de todos los elementos que componen cada uno de los documentos, lo que en epigrafía se conoce como autopsia. El estudio de la lengua, la escritura y el contenido proporciona una serie de datos que, una vez contrastados con aquellos aspectos del conocimiento científicamente establecidos, permiten determinar el marco histórico en el que éstos se sitúan.

En este sentido, en nuestro informe hemos tratado de valorar la fiabilidad de los *graffiti* epigráficos en lengua latina aparecidos en Iruña-Veleia durante las campañas 2005 y 2006, en particular aquellos que por sus características resultan, como hemos visto, más problemáticos. Para ello hemos analizado los datos que aportan las propias piezas contrastándolos con las restantes fuentes y con el conocimiento científicamente alcanzado por la investigación.

Las conclusiones a las que hemos llegado se basan no solo en el análisis de las piezas correspondientes a 2005 y 2006 sino en el de la totalidad de los *graffiti* procedentes de las diferentes intervenciones arqueológicas que han sido realizadas en Iruña a partir de Gratiniano Nieto.

1. Para su estudio hemos partido de la información proporcionada por los excavadores sobre el contexto arqueológico de los hallazgos y de la cronología establecida, que en términos generales situaría estos grafitos entre el s. II y el s. V d.C. dependiendo de la unidad estratigráfica de la que se trate. Sin embargo, el análisis de los textos tanto en sus aspectos formales como de contenido, nos lleva a poner en cuestión la antigüedad de los mismos, puesto que se documentan una serie de datos que es absolutamente imposible que puedan situarse en las fechas establecidas.

2. El estudio de las características formales y el contenido de los grafitos analizados ponen en evidencia una ausencia de paralelos respecto a lo que conocemos hasta este momento para otros yacimientos de esta época en Hispania y en el Imperio e, incluso, entre los materiales aparecidos en el propio yacimiento de Iruña durante las intervenciones arqueológicas anteriores a 2005.

3. Una vez analizadas las piezas siguiendo la metodología indicada en nuestro informe, hemos podido detectar una serie de problemas que pasamos a enumerar:

1.- *Problemas epigráficos*

Hemos indicado cómo estos grafitos se han realizado sobre un fragmento de material diverso (cerámica, *tsh*, hueso e incluso vidrio) utilizando la superficie de una o de ambas caras como campo epigráfico. Algunos grafitos muestran su adaptación a la superficie de la pieza. Sin embargo se localizan entre el material otros grafitos, en especial de la UE 51.144, pero no sólo, que plantean problemas epigráficos. Dentro de este conjunto llama la atención la presencia de algunos grafitos incompletos, que, considerados de forma aislada,

dan la impresión de ser el resultado de una fractura posterior al grabado. No obstante, en unos casos, el hallazgo de los fragmentos contiguos demuestra que el texto nunca fue grabado en su totalidad, lo que arroja la sospecha sobre la intencionalidad con la que el grafito ha sido realizado. En otros casos se observa cómo algunas letras incompletas han sido grabadas en parte sobre la superficie de rotura. Todo ello conduce a pensar en la existencia de una voluntad de simular una fractura posterior a la ejecución del texto, buscando la apariencia de un grafito roto de forma fortuita.

Así por ejemplo los números 11.139; 11.417; 11.287 o, en el sector 6, el nº 13.374 B.

2. Problemas de lengua

En términos generales, podemos decir que en todos los tipos de texto analizados se detectan errores. Hallamos toda una serie de anomalías e incoherencias gramaticales relacionadas con el uso de los casos y su función en latín, así como con la transmisión de nombres comunes y propios que reflejan un desconocimiento de la lengua por parte del grabador. Así, por ejemplo, es frecuente la falta de concordancia en el uso del número y de los casos con la confusión entre el nominativo y el dativo o ablativo, tal y como sucede en los listados o en las referencias a la filiación de los personajes mencionados. Por ejemplo nº 11.425 (sector 5, UE 51.144), realizada sobre cerámica común, "ENEAS", ANQUISES ET VENVS FILI, en lugar de *Aeneas Anchisis et Veneris filius*. Y podríamos añadir varios más.

Igualmente es habitual la mención de los nombres de dioses, héroes o personajes históricos en su forma castellana en lugar de la latina: en lugar de *Varro, Aesculapius, Bacchus, Morpheus, Phoebus, Anchises* o *Aeneas*, por ejemplo, aparecen las formas romances correspondientes: Varron, Esculapio, Baco, Morfeo, Febo, Anquises y Eneas.

A todos estos casos habría que añadir uno de los ejemplos más evidentes de las incoherencias detectadas, el grafito nº 11.019 de la UE 51.144, donde se ha utilizado la voz italiana "cuore", en lugar del término latino *cor /-dis*. Su presencia, al igual que la de los nombres en castellano, resulta totalmente inadmisibles para la cronología establecida en este conjunto y, sobre todo, pone en duda el carácter cerrado que los excavadores han dado a la unidad estratigráfica.

Todo ello nos lleva a concluir que, aunque en los grafitos se quiera dar la apariencia de textos en latín, reforzándola con el uso de frases o aforismos latinos en los que también hay errores, sin embargo no existe el conocimiento de la lengua latina que cabría esperar para la época, ni siquiera desde los parámetros del latín vulgar. El resultado de este desconocimiento es, en un caso, la confusión con el italiano y, en el resto, una lengua que de ningún modo puede ser considerado como latín y que, en ocasiones, como sucede, por ejemplo, en los listados de nombres, es castellano, habiéndose intentado latinizar los términos mediante el uso de grafías como la E arcaica.

3. Problemas de escritura

Las características de la lengua utilizada, así como la presencia de anacrónicos signos de puntuación y de determinados rasgos paleográficos, impiden una valoración paleográfica de este material a partir de los criterios establecidos para la escritura en la Antigüedad. Por tanto, la paleografía no sirve, en este caso, para confirmar la antigüedad de los grafitos, a lo sumo permite detectar la intervención de manos distintas en la realización de los mismos. Así, por ejemplo, el uso generalizado de la grafía II para la letra E no es significativo desde el punto de vista cronológico, puesto que se encuentra en textos que, de ningún modo, pueden ser antiguos. Por ejemplo nº 12.390 (UE 51144, sector 5) y 11.811 (UE 12.076 B, Sector 12), ambos con proverbios de época moderna grabados sobre hueso (AD MAIOREM DIII, GLORIAM y HOMO PROPONIT SIID DIIVS DISPONIT); nº 11.019 (UE 51.144) con la expresión "MIIO CVORII"; nº 11.429, 11.530; 11.709 B con los listados de dioses o intelectuales ya analizados; o en antropónimos, siendo el caso más significativo el de Deidre (*vid. infra*) en el nº 12.430 sobre hueso (AD INFINIVN, MIIO CORDI[---]/[---] DIIDRII[---]/[---]PAR+[---]).

Pero además, en algunos casos, la paleografía pone en evidencia elementos que indican una cronología muy posterior a la datación establecida por los excavadores, como el uso de un tipo de escritura minúscula moderna, inexistente en época romana, con capitales iniciales, o el de letras capitales con una características paleográficas que no corresponden a la época romana. Los ejemplos más evidentes son los números 11.293 y 12.051, ambos de la UE 51.144, con el nombre DEIDRE.

En varios grafitos procedentes de diferentes sectores se documentan signos como la coma moderna, las comillas, el punto indicando abreviación de palabra o la doble flecha de dirección única. Ninguno de ellos está atestiguado en la Antigüedad, puesto que son el resultado de la evolución que han experimentado a lo largo de la historia los signos de puntuación destinados a facilitar la comprensión de un texto. Su estandarización se produce con el desarrollo y la expansión de la impresión, de modo que es imposible, por ejemplo, encontrar una coma, como hoy la conocemos, con anterioridad al s. XVI. Lo mismo cabe decir del uso del signo de implicación matemática (la doble flecha de dirección única) consecuencia del desarrollo de un lenguaje formalizado por parte de la matemática, no anterior al s. XX. Véase el nº 11.422: ANQVI/SIIS ET VE/NVS ⇒ ENII/AS ET CRII/VSA ⇒ IVLL/O.

4. Problemas históricos

Sin entrar a valorar los problemas que plantean los grafitos relacionados con el mundo egipcio y el cristianismo, aquellos que hacen referencia a diferentes aspectos de la civilización clásica contienen errores históricos, que se añaden a los detectados en la lengua y la escritura utilizadas. Estos errores unidos a formulaciones inexistentes en la Antigüedad evidencian un desconocimiento de la historia y de la mitología antiguas por parte del o los artífices de los *graffiti*. Como ejemplos citaremos tres aspectos:

a. La forma errónea de aludir a los miembros de la familia imperial. Uno de los ejemplos más evidentes lo constituye la denominación del primer

emperador romano como Octavio Augusto, supuestamente a mediados del s. III. Se trata de un claro anacronismo por ser ésta la denominación moderna de este personaje, utilizada por la literatura histórica. Su nombre con anterioridad a su adopción por *Caius Iulius Caesar* era *Caius Octavius* y, tras la adopción, pasó a denominarse *CAIVS IVLIVS CAESAR OCTAVIANVS*, añadiendo el *cognomen* de *Augustus* (27 a.C.) en la titulación imperial.

Esta incorrección en la mención de los emperadores, así como, por ejemplo, en la designación de las legiones romanas, indican también un desconocimiento de los usos epigráficos en época romana por parte de quien o quienes han grabado estos textos.

b. Los errores en la transmisión de nombres relacionados con la mitología y con los orígenes de Roma, como queda claramente reflejado en la pieza nº 11.422, cuyos graves problemas de cronología hemos señalado. En ella el grabador recoge la doble tradición sobre la ascendencia de los Julios, con los matrimonios de Eneas con Creusa y Lavinia; sin embargo separa los nombres con los que la tradición denomina al hijo de Eneas, Iulo y Ascanio, convirtiéndolos en dos y asignando uno a cada matrimonio. Además denomina a Lavinia y Ascanio como Lausiva y Arcanio, antropónimos inexistentes en toda la latinidad. Este mismo error de transmisión de nombres se observa en la enumeración de algunos de los dioses del panteón clásico, como Perefone por *Persephone*, Proserfina por *Proserpina*.

c. El uso indebido de los términos *pontifex* y *Pontifex Maximus*, tanto si los consideramos en el contexto de la religión romana clásica, como en el del cristianismo. Véase el nº 13.380, sector 6, con la lectura MARIO CAYO (*sic*) MAXIMO PONTIFICII.

A este desconocimiento se añaden una serie de anacronismos, que invalidan la cronología establecida para el conjunto de los grafitos. Aduciremos cuatro ejemplos:

a. Entre los aforismos o adagios, aparte de otros cuyo significado es oscuro, se encuentran dos que de ningún modo pueden corresponder a la época antigua: la frase de Thomas de Kempis, teólogo alemán del s. XV, *Homo proponit sed Deus disponit*, y la divisa de la Compañía de Jesús (s. XVI), *Ad maiorem Dei gloriam*, cuyo precedente puede estar en un texto de Gregorio Magno (540-604).

b. Dentro de la onomástica encontramos nombres que no son los habituales en el contexto hispanorromano, ni en el del occidente del Imperio. Entre ellos, junto a algunos hasta el momento desconocidos, como Necio, Demi o Riama, se documenta en 5 ocasiones el antropónimo Deidre, variante de Deirdre, nombre con el que se denomina a una heroína de la mitología céltica, presente en el Ciclo del Ulster, y cuyo uso como antropónimo femenino se generaliza en el mundo anglosajón en el s. XX.

c. Resulta llamativa la representación gráfica de las relaciones familiares (padres e hijos) mediante el dibujo sobre un fragmento de cerámica de cada personaje con su nombre suscrito unidos por líneas como si se tratara de árboles genealógicos no documentados en la Antigüedad. Como hemos dicho

en nuestro informe, en época romana se documenta el uso de *stemmata*, representaciones *-imagines pictae-* de los ancestros, que han realizado hazañas importantes, unidas por unas bandas que los relacionan entre sí. Dispuestos sobre las paredes del vestíbulo o del *atrium* de la casa, estos *stemmata* estaban destinados a reforzar la identidad social de los *nobiles*, en un contexto que no tiene ninguna relación con el que nos encontramos en los grafitos de Iruña.

d. Los grafitos nº 11.287 (UE 51.144, sector 5) y 11.251 (UE 3037 B , sector 3), cuyos problemas epigráficos, de lengua y de escritura ya han sido tratados, plantean problemas de interpretación y de valoración histórica. Ambos parecen un intento, a todas luces fallido, de confirmar epigráficamente datos conocidos por otras fuentes sobre la presencia de unidades militares en Hispania y en la propia *Veleia*, es decir la presencia en *Veleia* de un individuo, *Secuano* (sic), perteneciente a la *Legio I Augusta*, y una supuesta referencia a la *Cohors I Gallica*, a través de las siglas C.I.G., que la *Notitia Dignitatum* relaciona con *Veleia* en el s. V.

e. Citamos ahora una de las piezas más problemáticas, tanto por la representación iconográfica grabada en una de las caras, como por el texto escrito en la otra, y que fue objeto en su momento de análisis químicos para certificar la antigüedad de los *graffiti*. Se trata del nº 11.709. Como hemos explicado en el informe, a los problemas de lengua (Virgilio en lugar de *Vergilius*) se añade la última línea que se conserva incompleta, cuya lectura, por las razones anteriormente aducidas, solo puede ser *DIISCART*, nombre que debemos entender como una referencia al filósofo francés del s. XVII Descartes.

f. Por último, aunque no valoramos desde el punto de vista histórico los textos con temas egipcios o cristianos, puesto que son objeto de otros informes, no podemos dejar de resaltar la existencia de errores en los textos relacionados con temas judeo-cristianos que vuelven a poner de manifiesto una cierta ignorancia, que se refleja en la transcripción de nombres (por ejemplo, nº 13.373: IOSHII GALIMATIIA, en lugar de *Ioseph ab Arimathaea*) y en el uso de expresiones cristianas, como por ejemplo *RIP*, en lugar, en todo caso, de *INRI*, o las expresiones "*Pater nostrum*", "*in nomine et path...*" y "*beati pauperu spiritu*", en lugar de "*Pater noster*", "*in nomine Patris...*" y "*Beati pauperes spiritu*".

Aunque en nuestro análisis hemos diferenciado los problemas por razones metodológicas y de claridad en la exposición, sin embargo éstos no aparecen aislados en los diferentes documentos, sino que generalmente confluyen varios en un mismo grafito reforzando la inverosimilitud de estos textos en época antigua. Como exponemos a lo largo de nuestro informe, son numerosos los problemas epigráficos, de lengua e históricos que nos llevan a concluir que la cronología de estos *graffiti* no se corresponde con la datación que se les ha asignado, es decir, no pueden ser antiguos. Consideramos que el análisis de los datos en estos tres campos es concluyente e invalida estos textos como fuente histórica fiable o veraz para el estudio de la Antigüedad en

Iruña-Veleia. Lamentablemente la presencia de este material contamina el resto de los *graffiti* procedentes de estas campañas.”

Juan Santos Yanguas, por expreso deseo de Isabel Velázquez Catedrática de Filología Latina de la Universidad Complutense y Directora del Archivo Epigráfico de Hispania y Revista de Hispania Epigraphica, procede a dar lectura íntegra del texto por ella remitido que a continuación se adjunta:

“Este informe ha sido preparado después de un estudio detallado del conjunto de los grafitos correspondientes a las campañas de excavación de los años 2005 y 2006 del yacimiento de Iruña-Veleia, así como de otras piezas diversas procedentes de otras campañas de excavación que se ha considerado oportuno realizar para un estudio más riguroso.

Debo, ante todo, mostrar mi agradecimiento a la Diputación Foral de Álava por las facilidades prestadas y confianza en mi participación, en especial a la Excmá Sra. Dña. Lorena López de Lacalle, Félix López López de Ulibarri, así como al Museo de Arqueología de Álava y a su responsable, Dña. Amelia Baldeón, y muy especialmente a mis colegas los Dres. Juan Santos y Pilar Ciprés quienes me han facilitado toda la información disponible, así como poder disponer en todo momento del material de estudio. Del mismo modo al Dr. Joaquín Gorrochategui, con quien he podido también intercambiar información y opiniones sobre algunas de las piezas, habida cuenta de la posibilidad de así hacerlo, dentro de los límites de confidencialidad comprometidos por quien esto suscribe con la Diputación Foral.

Asimismo agradezco a D. Eliseo Gil Zubillaga y Dña. Idoia Filloy Nieva que me hayan mostrado el yacimiento y dado toda suerte de explicaciones sobre el mismo y sobre las excavaciones llevadas a cabo, así como el haberme facilitado un completo informe del mismo, con sus conclusiones iniciales.

Por otra parte debo manifestar que, si bien he intercambiado opiniones y hemos colaborado juntos en el trabajo y análisis del material los mencionados Dres. Santos y Ciprés y yo misma, las opiniones vertidas a continuación son fruto de mi estudio personal, sin menoscabo de la coincidencia o no de las mismas con las de las otras personas mencionadas, por lo que asumo la completa responsabilidad de todo cuanto aquí se afirma.

I. DE LA AUTENTICIDAD DEL CONJUNTO DE LAS PIEZAS

Existe un buen número de grafitos inespecíficos cuyo estado de conservación no permite pronunciarse sobre ellos individualmente ni, por tanto, hacer una valoración adecuada sobre la época de ejecución de los mismos o su contenido original y tampoco resultan apropiados para un análisis crítico del conjunto, salvo, precisamente por su elevado número, que resulta sorprendente, así como el hecho de que muchos de ellos se asemejan entre sí, resultando

anómalos tanto por la cantidad como por la inespecificidad de lo conservado. Por este motivo, aunque se han tenido en cuenta a la hora de considerar el conjunto y su incidencia en el número de hallazgos, no se han considerado individualmente para el análisis crítico de las piezas, salvo en algunos casos concretos. Así pues, las piezas sobre las que se basa este informe son todas aquellas que, desde mi punto de vista, ofrecen información relevante para el estudio de los hallazgos.

Considero que lo más adecuado es mostrar mi opinión global sobre el conjunto de las piezas estudiadas, ya desde el comienzo del informe para mostrar sin dudas y sin ambages de ningún tipo cuál es ésta, anticipando así la conclusión general del trabajo. Tras un estudio detenido del conjunto de los grafitos estoy en condiciones de afirmar que:

EN SU CONJUNTO NO SON AUTÉNTICOS Y NO SE CORRESPONDEN NI A LAS FECHAS PRESUPUESTAS PARA ELLOS, DE MEDIADOS DEL SIGLO III D. C., NI A LOS SIGLOS INMEDIATAMENTE POSTERIORES.

Cuestión distinta es la valoración de su no autenticidad o, si se prefiere, de su falsedad. Considerarlos falsos implica una intencionalidad de engaño que no es en absoluto mi cometido evaluar, aunque en el análisis de algunas piezas se observarán algunos argumentos que podrían reflejar aspectos de cierta intencionalidad de procurar una apariencia determinada y que no cabe esperar de la ejecución espontánea de los mismos o de su estado de conservación fortuito en relación con los hallazgos.

No obstante, sin pretender afirmar, por tanto, que son falsos en el sentido expuesto, sí debe quedar claro que, en mi opinión, estos grafitos han sido ejecutados en un ámbito cronológico muy diferente al que se ha estimado y que contienen elementos de análisis suficientes que apoyan esta afirmación.

II. CARÁCTER GLOBAL DE LAS PIEZAS

El conjunto de las piezas sorprende por su enorme cantidad y concentración en un espacio muy concreto y porque, siendo prácticamente todas fragmentarias - salvo las piezas de hueso-, una buena parte de los textos más significativos y mejor conservados desde el punto de vista del contenido han sido grabados ya sobre los propios fragmentos, es decir, éstos se han utilizado a modo de *óstraka* y no se trata en general de piezas que se hayan fragmentado después de haber sido escritas, aunque sí hay algunas.

Uno de los aspectos más conflictivos se produce precisamente en este tipo de textos, pues en algunas ocasiones éstos aparecen incompletos como si se hubiera producido una nueva fragmentación después de escritos y, sin embargo, los espacios vacíos hasta los bordes de las piezas y el campo epigráfico empleado se contradicen con la aparente pérdida de texto.

Así puede citarse el nº 11287 con la lectura : SIICVANO / PRIMA / GIO

Tanto por los márgenes laterales como superior e inferior hay demasiado espacio para que se haya escrito algo y después se haya perdido. El texto podría prestarse a pensar en una tercera línea [LE]GIO, pero es altamente improbable que se haya escrito la primera sílaba y, en su estado actual, incomprensible, además de la incongruencia del nombre Secuano con final aparente de dativo o ablativo frente a -VS y que, como veremos, es muy habitual y completamente anómalo para el periodo en que supuestamente fueron escritos estos textos.

Otro ejemplo es el nº 11433, un cuenco de TSH con la lectura: IIMV (parece que por [R]EMO) / RIIMO / ROMA. Además de la incongruencia desinencial de las dos primeras palabras, en apariencia por *Remus*, se observa que en la primera faltaría la letra inicial y, sin embargo, no hay restos de escritura. Otro tanto ocurre en el nº 11075: VICTOR / XI OPT / MEA (La E de dos barras II).

Del mismo modo el nº 11417, con la sorprendente lectura Varron, que se comenta más abajo: Varron / [V]irgili / [- - -]or. De forma casi triangular no parece que haya nada escrito en el margen izquierdo, pero lo más llamativo es que encaja por la derecha con un fragmento sin escritura, no habiendo sido, por tanto, nunca escritos los nombres completos.

III. ASPECTOS GRÁFICOS: TIPO DE ESCRITURA

Aunque bien pueden aparecer los grafitos escritos en letra capital, lo más habitual es que, al tratarse de escrituras espontáneas y populares, se hagan en cursiva o minúscula, más o menos rápida. Para la época del s. III d. C. cabría haber esperado grafitos en nueva cursiva común romana -incluso en fases incipientes-, máxime al ser considerados como un conjunto epigráfico procedente de unos mismos espacios concretos y vinculados a determinadas actividades que podrían considerarse escolares. Aunque el uso casi exclusivo de la capital -o cabe mejor hablar aquí de mayúscula simple y rústica- no es dirimente a favor o en contra de la autenticidad de los grafitos, sí es sorprendente que no haya al menos una cierta presencia de grafitos en cursiva o minúscula, de formas más o menos cursivizantes, que habría sido lo lógico y esperable. La forma sencilla, "rústica" y más o menos espontánea del trazado de las letras capitales ofrece un panorama de tipos de letras -desde el punto de vista formal- muy impreciso y poco caracterizado para atribuirlo a una cronología probable. Sin embargo, al tiempo que hay algunos grafitos que pueden ofrecer algunas grafías que podrían adscribirse a los siglos III-VI, por ejemplo, de forma amplia, otras son claramente inusuales de ese arco cronológico y, de forma global, de los siglos antiguos o tardíos. En concreto la presencia de S de formas exageradamente angulosas, el uso diverso en diferentes grafitos de formas no estandarizadas o mínimamente homogéneas de otras letras como A, R, incluso algunos remates de letras T, u otras, apuntan a formas claramente modernas o, desvinculadas, del mundo antiguo, incluso de un tipo de alfabeto estandarizado en una u otra época.

Pero lo más llamativo es, sin duda, la presencia de J y no I en nombres donde hoy se escriben en castellano con "jota", tipo "Julio". Aunque el origen gráfico de esta letra procede de la llamada "i longa" (sin confundir con la i longa de tipo fonemático) que se escribía como prolongación de la i por debajo de la caja del renglón -como puede verse en inscripciones y en manuscritos, sobre todo cuando se trata de representar el uso de "i consonántica o yod" frente a "i vocálica", por ejemplo, *titjus-*, y su nombre deriva lógicamente del nombre de la letra griega "iota", su forma en nuestra J actual, es decir, con prolongación hacia la izquierda al final del trazo vertical, fue ideada por ideada por Pierre de la Ramée (Petrus Ramus) a mediados del siglo XVI, para diferenciar precisa y claramente esas mencionadas "i" vocálica" e "i consonántica".

Pero su uso no se estabilizará hasta, al menos, el s. XVII o XVIII, viéndose en textos impresos humanísticos que su uso no está sistematizado, al igual que ocurre con los de "v" y que sirve tanto para "i consonántica o yod" como para el fonema prepalatal fricativo sordo / š/ precedente del actual / c/ (= "jota"). De hecho, para este fonema se usaba habitualmente la grafía x, de ahí la duplicidad gráfica en palabras como México o Méjico. Las grafías i, y j, competirán durante prácticamente dos siglos entre sí, hasta que su uso se sistematice definitivamente. Así ya será en 1815 cuando la Real Academia Española use la letra J, abandonando la X para el fonema que representa en la actualidad.

Además de otros fenómenos gráficos en cuanto a forma de letras, debe decirse que la única -o casi única- inscripción trazada en tipos minúsculos presenta un tipo de letra claramente moderno, no pudiendo retrotraerse mucho más atrás de inicios del s. XX, y presenta además el uso de mayúscula inicial frente a minúscula de las demás letras para escribir nombres propios. Tal distinción es también de época moderna.

Por otra parte, destaca el uso abusivo de la E de dos barras, habitual en textos epigráficos cronológicamente incluso anteriores, pero ciertamente minoritaria y en franco declive en el s. III d. C. y mínimamente presente en textos de este tipo.

IV. UTILIZACIÓN DE SIGNOS MODERNOS

La presencia de "comillas" para marcar nombres, comas para separación entre palabras que pueden entenderse simplemente como los signos actuales de puntuación son desconocidos en el mundo antiguo en su mayoría, incluso en algún caso donde podrían interpretarse como signos de interpunción, al estar presentados en los usos y tipología actual y resultar desde una perspectiva contemporánea inteligibles, anulan la posibilidad de que su presencia sea una mera coincidencia de posibles signos antiguos con los modernos. Es decir, las comas de separación no pueden ser interpretadas como signos de interpunción antiguos, ni por su forma ni disposición, iguales a los actuales, ni por su funcionalidad, al estar empleados de forma idéntica a la actual. Otra pieza, de las escritas en euskera (aunque en nuestro caso no entramos en el estudio de la lengua de estos textos que escapan a nuestra competencia y cometido), va

separando mediante comas los diferentes nombres y no representan en absoluto signos de interpunción, véase nº 13397.

Un caso típico es el del grafito nº 11425, que reúne en sí mismo diversas incongruencias: "ENIIAS", ANQVISIIS ET VENVS FILI

Presencia de entrecorillado, coma, II de dos barras junto a E usual, transcripción anómala de *Anquises* por *Anchises* y errores impensables de *Venus* por *Veneris* (genitivo) y *fili* (en aparente ¿genitivo?) por *filius*. Esta cadena de incongruencias gráficas, fonéticas y morfológicas anula definitivamente la posibilidad de autenticidad de la pieza por anacronismos evidentes.

Del mismo modo aparecen guiones de separación entre palabras o grupos de palabras, incluso dos barras verticales u otros signos de tipo decorativo esquemático para separar nombres o parejas de nombres y que responden a esquematizaciones actuales o al uso de estos elementos de separación o, en su caso, de agrupación de parejas de palabras. Véase, por ejemplo, nº 11429 con separación de líneas s

Uno de los signos más sorprendentes es el signo matemático de "implicación". => Procedente formalmente del signo =, no se documenta gráficamente hasta época moderna. Como es sabido el signo matemático de igualdad fue ideado por Robert Recorde en 1557 y sólo popularizado a partir del s. XVIII. La inmensa mayoría de los signos matemáticos son modernos, pero en el caso del de implicación no se usa de forma habitual hasta el mismo siglo XX (por Barbouki). Resulta ejemplificador el grafito, ya citado, nº 1422 donde puede leerse II = E de dos barras):

ANQUI/SIIS ET VE- (signo de separación de palabra a final de línea)/NUS => ENE/AS ET CRE/VSA => IVLIO (impensable, además, esta forma por *Iulius*).

Otro uso completamente anómalo es el de la flecha para indicar que el texto continúa en otro lugar, como llamada de atención. Así aparece en una fusaiola donde se lee CONTOGA en la corona con una marca de flecha dirigida al borde, donde se ha escrito "TOS" como última sílaba, por tanto, de esta palabras *contogatos*.

V. OTROS SIGNOS Y ÁRBOLES GENEALÓGICOS

Aunque en este informe no se consideran aspectos iconográficos e imágenes si hay que hacer referencia por un lado a la presencia de representaciones de calvarios, por cuanto que llevan además la inscripción "R.I.P." Además de que la representación de las tres cruces es posterior en el tiempo, en especial con reproducción de una figura crucificada, es absolutamente impensable la presencia de una cartela de este tipo en la cruz de Cristo. Las inscripciones cristianas llevan la forma "*quieuit in pace*" o similares aplicadas a difuntos cristianos, pero no puede esperarse esta expresión referida a Cristo, pues iría contra la noción básica de la idea de la Resurrección de Cristo. Por otra parte,

esta fórmula frecuente en las inscripciones funerarias, se observa en los siglos V y VI de manera habitual, en medida mucho menor el compuesto "Requieuit". En todo caso, no aparece abreviada. Para encontrarla así hay que presuponer un periodo amplio de desarrollo y estabilización de la abreviatura, antes de que pueda ser entendida y asimilada como tal abreviatura y ser, después, ejemplificada en una imagen en un grafito de estas características. Fórmulas clásicas como DMS (*diis manibus sacrum*), STTL (*sit tibi terra leuis*) u otras, perfectamente extendidas y estandarizadas en las inscripciones romanas paganas, presuponen un uso inveterado de las mismas para poder ser comprendidas en su plenitud, hecho que no podemos suponer para esta abreviatura hasta épocas muy posteriores y, como se ha dicho, en ningún momento para Cristo.

Dicho este, desde un punto de vista conceptual y, en otro orden de cosas, gráfico, sin entrar aquí en la cuestión de la improbable penetración del cristianismo en época tan temprana en esta zona.

Por otra parte y, vinculado tanto a aspectos epigráficos como iconográficos, resulta sorprendente, anómalo y un claro anacronismo, la presencia de árboles genealógicos descendentes, representados de forma esquematizada y con signos como línea horizontales y verticales para marcar grados de parentesco.

Los árboles genealógicos se desarrollan a partir de los llamados en sentido amplio "árboles de la vida", presentes en manuscritos medievales, en los que se dibuja un árbol donde se representan las imágenes de la(s) persona(s) primeras de las que se quiere hacer derivar a los sucesores, en la raíz de los árboles, surgiendo del tronco y de las diferentes ramas, las generaciones sucesivas, representando en sus extremos las efigies de los sucesores. Con el tiempo y ya en la Baja Edad Media se sustituirán estas imágenes dejando las cartelas con los nombres. La utilización de árboles genealógicos descendentes deriva de estos y es posterior. En cualquier caso el paso a la esquematización de los mismos por medio de simples líneas, con o sin representación iconográfica, presupone un uso habitual y una derivación de los árboles genealógicos medievales.

VI. ASPECTOS DE LENGUA

Las listas de nombres, tanto de dioses grecolatinos, como de autores literarios, así como otros nombres personales aparecen escritos realmente en castellano, aunque tengan apariencia latina. No resulta viable suponer que en el s. III d.C. aparezcan listas de nombres personales que, perteneciendo a la flexión temática, deberían haber figurado en nominativo acabado en -VS y aparecen en -O, como si presentasen pérdida de -S y apertura de V breve en O. Aunque éste es un rasgo de la lengua vulgar comienza a darse en acusativo, siendo el nominativo el caso más resistente en la evolución de la flexión hacia la desaparición casual. De hecho, el mantenimiento del nominativo en -VS (o caso recto), frente a la desaparición de otros casos o la tendencia a la expansión del acusativo es permanente y absolutamente predominante, por no

decir sistemática, en toda la latinidad y sólo en épocas muy tardías -hacia el siglo VII d.C., o ya en textos medievales, cuando el latín es una lengua escrita, frente a las lenguas romances vivas- puede verse evolucionado, comenzando en términos del léxico común, y excepcionalmente en nombres propios. Tampoco cabe pensar en una invasión del caso acusativo en usos de nominativo, porque, si bien es cierto, que en ocasiones es en listas, donde hay mezclas de palabras de diversos géneros (masculino y neutro en -VS/-VM) básicamente, junto a los usos de formas analíticas de pasiva y otros contextos donde comienza el caso acusativo a invadir al nominativo, esto ocurre en latín tardío en épocas muy posteriores a las postuladas para la época de estos grafitos y no en nombres personales y, menos aún, en un contexto culto y/o didáctico y escolar, como el que sugiere el tipo de nombres, así como los grafitos con máximas y sentencias filosóficas o populares latinas.

Más anómala, si cabe, resulta la presencia de nombres como *Varron* o *Pluton* que supondría ya la evolución a partir del acusativo del nombre personal, ya que éstos en latín son en -O: *Varro-onis*, *Pluto-onis* y tendría que haberse escrito *Varro* o *Pluto* o si pudiésemos admitir un uso de acusativo por nominativo -como se ha dicho altamente improbable, si no imposible- habría aparecido *Varrone(m)* o *plutones(m)*, jamás en la forma en que se presentan.

Son frecuentes las grafías incongruentes de nombres, no achacables a vulgarismos de la lengua. Pueden destacarse, entre otras, algunas llamativas por su imposibilidad: *Anquises* frente a la esperable transcripción *Anchises* del nombre griego, habida cuenta de que la misma supone una pronunciación como gutural sorda de la aspirada griega, poco probable en esta época y menos para un nombre propio literario, y menos aún que se utilice la grafía QV para /K/, cuando aún no es claro ni siquiera que se haya producido la evolución absoluta del fonema labiovelar /K^w/ a la secuencia /k+u/, que sería como habría que leer este nombre así escrito y que nunca se ha leído así en latín. La grafía con -qu- de *Anquises* responde, en definitiva, a la actual pronunciación castellana del nombre (cf. nºs 1422, 11416, 11424, 11425)

Series como las que se presentan en algunos fragmentos son impensables por sus incongruencias y van más allá de lo esperable incluso para un periodo de vulgarización y evolución extrema de la lengua, y menos aún para el s. III y en el contexto cultural de contenido que quieren reflejar, incluso considerando posibles errores gráficos en el grabado del autor. Como ejemplo pueden citarse:

Nº 11429: *Perefone Proserfina Artemis Diana Hades Pluton Cronos Saturno E[-
-] [A]polo Febo Eros Cupido ... Efestos Vulcano....*

Nº 11426: *Tacito* (por *Tacitus*) *Seneca* (con grafía de II -dos barras- para E) *Horacio* (sic, por *Horatius*) *Virgilio* (sic por *Vergilius*) *Salustifo?*

Entre las transcripciones más inaceptables están las pretendidas transcripciones de nombre egipcios, escritos en algún caso con aparentes formulaciones de filiación latinas. Como ejemplo puede citarse por su curioso carácter, el grafito nº 12391: RAMSIIS SIITI FILIO (con las E de dos barras). En las inscripciones latinas la filiación -que en cualquier caso debería haberse

expresado en filius y no filio-, no aparece escrita por extenso, sino con la abreviatura f(iilius). La lectura es una castellanización de los nombres egipcios usual en época moderna, así como NIIFIIRTITI en la 12392.

Estos y otros rasgos de lengua (véase el informe general) indican la absoluta incongruencia del estado de lengua con la realidad del s. III d.C. y, en general, con la evolución de la lengua latina hasta su disgregación.

VII. ASPECTOS DE CONTENIDO

El contenido claramente literario de muchos de estos epígrafes se mueve en dos direcciones mayoritarias. Una la lista de dioses, reyes romanos y autores. Aunque pueden evocar las primitivas listas transmitidas por mitógrafos grecorromanos, la difusión de estas listas suele ser posterior a estas épocas, pero, en cualquier caso, hay incongruencias evidentes. Destacan muy especialmente dos tipos de piezas, una la que presenta listas de los reyes de Roma. La ausencia en una de ellas (nº 11530) de un rey como Anco Marcio podría deberse a un simple olvido, pero lo que resulta verdaderamente anómalo es que en su lugar se haya incluido a Tito Tacio (así escrito incluso), cuando este rey, corregente con Rómulo, al unirse la población sabina, y luego eliminado por el propio Rómulo, no ha formado parte de los famosos reyes de la monarquía romana. En la pieza se leen, escritos realmente en castellano los siguientes nombres: *Romulo – Tito Tacio – Numa / Pompilio – Tulio Hostil[io?] / Tarquino Prisco /* (no parece que haya continuidad ni pérdida de texto.

En estas listas se ve una abundante presencia de marcas de separación ya aludidas, así, por ejemplo, X, en el reverso de esta misma pieza –una vez más con la X como marca de separación no usada en época antigua y un simple recurso moderno de este signo (trazado de manera bien distinta a una letra) para separar nombres. Esta pieza ilustra además, de forma clara diversas incongruencias gráfico-fonéticas, ya aludidas en el apartado sobre la lengua.

Sin entrar en este resumen en más consideraciones, cabe mencionar la presencia de unos cuantos adagios y sentencias latinas que han traspasado épocas y son muy difundidas. Naturalmente algunas son antiguas, como la escrita en hueso (nº 12390), la famosa "*amicus certus in re incerta cernitur*". Atribuida a Ennio, se transmite y difunde gracias a la utilización de la misma por Cicerón en el diálogo *De amicitia*, 64. La antigüedad de la misma podría explicar su presencia en el grafito, pero el problema se presenta cuando en el reverso del mismo se lee la expresión "*ad maiorem Dei gloriam*", que es, en realidad, el lema de la Compañía de Jesús, tradicionalmente adjudicada su autoría a Ignacio de Loyola.

Otras sentencias parten de épocas cronológicas posteriores. Así la inscripción "*si uis pacem para iustitiam*" (escrito mal en el grafito en *instittian*) se considera un desarrollo de la famosa *si uis pacem para bellum*, cuyo origen suele hacerse derivar de una expresión de Vegetio en el *De epitoma rei militaris: Igitur qui*

desiderat pacem, praeparet bellum, escrito hacia el 390 d.C. y que sólo con posterioridad se convertirá en la máxima transcrita en el grafito mencionado.

Después de lo tratado aquí en este resumen del estudio, debo volver al planteamiento inicial del mismo. Los argumentos aquí brevemente expuestos, junto a otros diversos que podrían añadirse, vienen a corroborar que el conjunto de los grafitos de Iruña-Veleia analizados, básicamente los hallazgos de los años 2005 y 2006, carecen de validez en cuanto a la cronología a la que se han adscrito, es decir, a la posibilidad de fechación en el s. III d. C., ni tampoco a siglos inmediatamente cercanos. Es más, a partir de los datos aportados por muchos de ellos, podemos apuntar la hipótesis de que han sido esgrafiados en la época contemporánea, sin que pueda precisarse más en cuanto a si se han debido a una intervención en los mismos, a resultas de las campañas de los arqueólogos, o si se han trazado en décadas anteriores, pero, en cualquier caso y en mi opinión no en época anterior al siglo XX.”

Juan Manuel Madariaga, hace una exposición en Power Point del informe que posteriormente adjunta para las actas elaborado junto con su equipo:

“El conjunto de trabajos que ha realizado el Grupo de Investigación Consolidado IBeA (Gobierno Vasco, ref. IT-245-07), dirigido por el Catedrático de Química Analítica Juan Manuel Madariaga no incluye nada relativo a la datación de las piezas. Únicamente incluye (a) el Análisis Crítico de la documentación aportada por el equipo que ha realizado la excavación del yacimiento, (b) la realización de un conjunto de análisis químicos tendentes a construir y demostrar la validez del modelo de correspondencia de tierras pieza-estrato, (c) la realización de un conjunto de análisis no destructivos tendentes a la verificación de la continuidad de pátina y (d) un conjunto de conclusiones a las que se ha podido llegar con todos los trabajos realizados desde la parte química del Proyecto “ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL YACIMIENTO DE IRUÑA VELEIA”.

1.- Análisis Crítico de la documentación existente

Un primer análisis de la documentación aportada permitió constatar la base conceptual sobre la que se basaron los autores del trabajo (“Si se cumple la Tasa de Cationes hay Continuidad de Pátina”) para afirmar que las piezas conflictivas del Yacimiento de Iruña-Veleia eran auténticas. Sin poner en duda que los análisis se hayan realizado, ni la solvencia de los laboratorios donde se habían ejecutado, se pidió que se remitieran los datos originales con los informes de tratamiento de los mismos que condujeron al equipo de Iruña-Veleia a la conclusión que se indica para cada una de las piezas que se recoge en el citado informe, además otro tipo de documentación que pudiera existir y que ayudase a verificar que lo dicho hasta la fecha por los autores de los trabajos está sólidamente soportado en base al actual conocimiento científico.

Sin embargo, sólo se recibió un conjunto de archivos informáticos sin ninguna otra explicación ni guía para su interpretación que permitiese extraer información tratable por terceros. Nuevamente se solicitó aclarar este punto pero se nos dijo que no había más excepto una serie de datos del laboratorio español cuyo objeto era establecer procedencia de las piezas, no caracterizar la pátina molecular que se hubiese podido formar.

Dado que no existe un informe de resultados de los análisis realizados para demostrar cuantitativamente el cumplimiento de la denominada “Tasa de Cationes”, lo que conduciría según los autores a la demostración de la “Continuidad de Pátina”, ni documento alguno que interprete esos resultados más allá de lo recogido en el informe aludido previamente, nosotros

no podemos verificar que lo dicho por los autores sea ni verdadero ni falso al faltar la trazabilidad documental.

2.- Análisis químicos tendentes a construir y demostrar la validez del modelo de correspondencia de tierras pieza-estrato

Con las tierras de 4 Unidades Estratigráficas elegidas al azar (92024, 92026, 92032 y 92060) más las tierras asociadas a piezas de cerámica extraídas de dichas Unidades Estratigráficas (33 submuestras analizadas pertenecientes a 10 muestras de tierra tomadas de cuatro Unidades Estratigráficas diferentes), se realizó un análisis por ICP-MS de concentración total para 54 elementos. Tras descartar los mayoritarios y aquellos que pudiesen estar alterando la composición original de las tierras (migraciones de metales desde objetos enterrados), se usaron los elementos Li, Ti, Cr, Co, Ni, Ga, Rb, Sr, Zr, Nb, Mo, Ag, Sb, Cs, Ba, Sn, Eu, Tm, Hf, W, Pb, Th y U para construir el modelo de correspondencia entre las tierras de la Unidad Estratigráfica y las tierras tomadas de las piezas de cerámica extraídas de la misma Unidad Estratigráfica.

El modelo químico-matemático (quimiométrico), basado en las técnicas de Análisis de Componentes Principales y Análisis Discriminante de Clasificación, agrupa el conjunto de submuestras en cuatro grupos. Cada grupo sólo tiene submuestras pertenecientes a una exclusiva Unidad Estratigráfica, independientemente que éstas sean submuestras de tierra del estrato o de tierra asociada a las piezas.

Si se dispusiera de las tierras asociadas a las piezas conflictivas, éstas se podrían analizar y comparar con las tierras de la Unidad Estratigráfica a la que su inventario dice pertenecer. Si se agrupasen en su sitio del modelo, se podría afirmar químicamente que las piezas han estado enterradas en la Unidad Estratigráfica a la que el inventario las asocia. Si no se agrupasen se demostraría químicamente que las piezas no han estado enterradas en la Unidad Estratigráfica correspondiente.

Dado que no existe ya esa tierra asociada a las piezas conflictivas, es imposible demostrar químicamente que hayan estado o que no hayan sido extraídas de los estratos a los que el inventario actual las asocia.

3.- Análisis no destructivos tendentes a la verificación de la continuidad de pátina

Han sido varias las técnicas analíticas, fundamentalmente de análisis molecular a las que se han sometido algunas de las piezas conflictivas. Nuestra hipótesis es que la pátina no sólo se debe corresponder con los mismos elementos en concentraciones similares (hipótesis de los autores del informe referido anteriormente) sino que además éstos deben estar formando las mismas moléculas. Por ello, nuestros esfuerzos se han centrado no en técnicas de análisis elemental sino en las de análisis molecular.

La microscopía óptica acoplada a microscopía FT-IR y a microscopía Raman, respectivamente, condujeron a verificar que muchos de los depósitos hallados en los surcos de los grafitos son en realidad tierra y no pátina de deposición de contaminantes por lo que en esos casos es imposible hablar de "Continuidad de Pátina" ya que la respuesta espectroscópica sería la de la tierra del surco.

Algunos de los componentes hallados en el interior de las piezas cerámicas analizadas indican que éstas fueron cocidas a baja temperatura, en fuego de leña y en condiciones parcialmente reductoras. Al margen de la tierra, se ha podido constatar en los surcos con menor cantidad de depósito la presencia de compuestos no propios de cerámicas recién cocidas (carbonato de calcio y oxi-hidróxido de hierro) que indican cómo las piezas han estado sometidas a la presencia de agua (por enterramiento o por procesos de degradación acelerada) ya que (a) el carbonato de calcio se forma por reacción del bicarbonato disuelto en agua con el hidróxido de

calcio que se forma en la pieza al hidratarse el óxido de calcio original tras la cocción y (b) el oxi-hidróxido de hierro amarillo se forma tras hidratarse el óxido de hierro rojo.

Con ambas técnicas (microscopia Raman y FT-IR) se pudo constatar la presencia de materia orgánica lo que permitió definir la ventana espectral infrarroja para comparar las imágenes visible e infrarroja de las piezas. La ventana espectral elegida no es sensible a compuestos inorgánicos esperables en la pátina superficial de piezas enterradas pero sí lo es a compuestos orgánicos.

De las observaciones realizadas con las piezas que se seleccionaron para el estudio se pudo constatar el diferente comportamiento espectroscópico entre algunas zonas de trazos y las zonas de desprendimiento o deposición de mineral fuera de las zonas de trazos ya que: (a) hay desprendimientos del esmalte en distintas zonas de las piezas, que en el visible permiten observar el interior de las mismas pero que en el infrarrojo no son distinguibles, para las que se podría afirmar existe continuidad en la respuesta infrarroja, (b) hay otros desprendimientos en las zonas de surcos y surcos que se ven en el infrarrojo y en el visible, lo cual indicaría un diferente comportamiento respecto de la superficie de las piezas que no tiene esos "defectos" pudiéndose afirmar que no existe continuidad en la respuesta espectroscópica y (c) hay surcos (no son los mayoritarios en las piezas analizadas) que en el infrarrojo no son distinguibles respecto de la superficie de las piezas por lo que se podría afirmar que existe continuidad en el comportamiento espectroscópico infrarrojo.

Además se utilizaron dos técnicas de análisis elemental que analizan sólo la superficie de las piezas en las condiciones de trabajo que se utilizaron (penetración inferior a 10 micras). El análisis quimiométrico de los resultados de Ca, K y Ti (los tres metales que se usan para calcular la Tasa de Cationes) por SEM-EDS sobre una pieza que presentaba grafitos con deposición de tierra y grafitos con poca deposición, reveló que (a) la respuesta de las zonas superficiales de la pieza cercana a los grafitos es semejante entre sí (es decir, dichas zonas se comportan del mismo modo), (b) que las zonas de superficie y de desprendimiento antiguo se comportan del mismo modo entre sí y (c) que las zonas de surco se comportan de modo diferente entre sí y cada una de ellas de modo diferente respecto del resto. Además, las microfotografías SEM de distintas zonas revelaron la diferente presencia de cristales en la superficie y en los surcos con poca o nula deposición de tierra. En consecuencia, se puede afirmar que en las condiciones del análisis realizado no existe continuidad en la respuesta espectroscópica entre superficie y surco.

Sin embargo, el análisis por mapeo XRF (análisis elemental) de otras piezas, analizando áreas de 20 mm² de las mismas, reveló que hay piezas con comportamientos diferentes -a tenor de la respuesta obtenida en la superficie no alterada respecto de la obtenida en la superficie de los surcos-, pero que hay otras con comportamientos similares. Es de señalar que si bien en algunos casos no se cumple la Tasa de Cationes entre superficie y surco en otros sí, por lo que nuevamente se observa discontinuidad de respuesta al análisis superficial en algunos casos mientras que en otros casos sí parece darse esa continuidad.

Proyecta imágenes de algunas de las piezas analizadas y señala que, concretamente, de la pieza de la máscara con la inscripción "TIATRO" han aparecido restos de pegamento que una vez analizado resulta ser cianocrilato, es decir, *loctite*, lo cual no es habitual, dado que se utilizan pegamentos menos abrasivos.

El Sr. Gil dice que en las excavaciones es habitual utilizar pegamento.

4.- Conclusiones

Desde el punto de vista químico no se puede afirmar ni que las piezas sean falsas ni que sean verdaderas, en lo referente al lugar de su extracción, al haberse perdido la tierra asociada a las mismas. Esa tierra sería la huella química que se podría usar para verificar si existe

correspondencia con la tierra de su Unidad Estratigráfica (piezas verdaderas) o no (piezas falsas) tras construir el modelo de referencia para las tierras del Yacimiento.

Respecto de los grafitos, se ha podido constatar la no continuidad de la respuesta espectroscópica entre la superficie no alterada de las piezas analizadas y la mayoría de los trazos estudiados. Algunos de los trazos tienen simplemente depósitos de tierra y ahí no existe nunca continuidad. En otro número menor de trazos sí se ha obtenido continuidad en la respuesta espectral respecto de la superficie de las piezas.

Las piezas analizadas han estado enterradas o han sido sometidas a un proceso de envejecimiento acelerado ya que (a) se han encontrado en el interior de las piezas compuestos que no pueden formar parte de la composición de cerámicas (carbonato cálcico y oxi-hidróxido de hierro) y (b) existe continuidad de respuesta espectral entre la mayoría de desprendimientos naturales, que permiten ver el interior de las piezas, y la superficie de las piezas."

Joaquín Gorrochategui, expone los informes de Juan Manuel Galán Allué y Julio César Trebolle.:

INFORME de José Manuel Galán Allué

"Listado y análisis de los grafitos que contienen supuestos signos jeroglíficos y nombres egipcios hallados en Iruña-Veleia (Vitoria).

GRUPO A: Epígrafes con supuestos signos jeroglíficos egipcios

10741

Los signos incisos no parecen signos jeroglíficos egipcios, ni signos en cursiva (hierático).

10828

El signo inciso podría recordar al signo jeroglífico del ojo, sobre todo si se gira la foto 180°, pero por sí solo no significa nada.

11086

La incisión no recuerda a nada egipcio. Su tamaño parece que descarta la posibilidad de que se trate un signo de escritura.

11301

La incisión no recuerda a nada egipcio.

11305

Los signos incisos no parecen egipcios.

11380

Los signos no parecen egipcios.

11413

Signos dispuestos en vertical de posible inspiración egipcia, pero no son signos de escritura convencionales egipcios. la línea incisa que los enmarca podría

recordar a un cartucho real, pero no estaría trazado correctamente. Así, se advierte una posible inspiración o recreación egipcia, pero no va más allá.

GRUPO B: Nombres egipcios escritos en caracteres latinos

12375

Caracteres de escritura no egipcios, que parecen transcribir el nombre de una localidad egipcia, Hermópolis. Evidentemente, en antiguo egipcio esta localidad se llamaba de otra forma bien distinta y su sonido no era ni parecido (sería algo así como /Unnu/). En griego sí está atestiguado "/Hermópolis/".

11388

En egipcio antiguo la transcripción del primer nombre sería algo así como Ramessu, y el segundo Suteh. En griego está atestiguado el nombre de "/Rameses/" y el de "/Setos/" (no Seti).

12391

Un problema parecido, pero todavía más grave, surge en el análisis de esta otra pieza. Nefertiti y Nefertari son dos transcripciones modernas de los nombres antiguos. En egipcio antiguo la transcripción fonética del nombre es algo distinta. Se desconoce cómo fueron transcritos en griego estos dos nombres, pues no aparecen mencionados en las fuentes clásicas. Este hecho hace dudar de la autenticidad de la inscripción, pues estas dos reinas no son recordadas en listas de reyes, relatos o historias posteriores. La primera de ellas, Nefertiti, al ser la esposa del "faraón hereje" Akhenaton, fue borrada de la memoria histórica con toda intención. Así, es altamente improbable que sea recordada en un grafito del siglo III d. C. escrito en caracteres latinos y hallado al otro extremo del Mediterráneo.

12392

De nuevo el mismo problema. El antropónimo Nefertiti no debía ser conocido en época clásica como para haber sido escrito en un grafito.

12395

Sin duda alguna el autor no ha sido un egipcio, ni nadie que conociera la lengua egipcia ni cómo sonaban estos nombres en antiguo egipcio. Sin embargo, en griego la transcripción de los nombres de estas tres divinidades egipcias sí sonaba así: "/Isis/", "/Osiris/", "/Anubis/".

GRUPO C: Combinación de supuestos signos jeroglíficos y caracteres latinos

11420

Esta es la única pieza del conjunto que combina signos de escritura latina que transcriben nombres latinos, con signos que se inspiran en los jeroglíficos del antiguo Egipto (tal vez también la pieza no. 11086, pero no está claro que la incisión sea un signo de un posible sistema de escritura). Algunos de estos últimos reproducen claramente signos jeroglíficos, o más bien representaciones egipcias que se incorporan al sistema de escritura como determinantes

semánticos, como es el caso del oryx y del cautivo de rodillas con los brazos atados a la espalda, además del signo del ojo (tal vez el primer signo de la última línea sea una flor de loto). Los demás caracteres no se asocian a ningún signo jeroglífico egipcio.

CONCLUSIONES

Las siete primeras piezas del listado, que constituyen el Grupo A, presentan signos semejantes, caracteres que pudieran ser de un sistema de escritura antiguo. Si bien la fuente de inspiración de algunos de los signos pudiera haber sido el sistema de escritura del egipcio antiguo denominado "jeroglífico", ninguno de ellos se asemeja lo suficiente como para poder clasificarlos como "jeroglíficos egipcios". Tampoco pueden asociarse a otros sistemas de escritura conocidos que, igual que el egipcio antiguo, utilizan signos figurativos, como puede ser el denominado "proto-sinaítico" o el de la ciudad de Biblos en la costa de Siria. Por tanto, estas incisiones han de considerarse "enigmáticas" y debe ser cuestionada su autenticidad.

En cuanto a las cinco piezas que constituyen el Grupo B, efectivamente parece que transcriben nombres de la realeza del antiguo Egipto, nombres de divinidades egipcias y el nombre de una localidad en Egipto. Sin duda alguna no han sido escritas por alguien familiarizado con la lengua del antiguo Egipto, sino con la transcripción o adaptación de nombres egipcios en época griega o posterior. De cualquier forma, es altamente improbable que los nombres de las reinas Nefertiti y Nefertari fueran recordados en época romana, en el siglo III d. C. De hecho, la primera de ellas, que aparece mencionada en dos piezas, Nefertiti, fue la esposa del rey Akhenaton, y ambos fueron relegados al olvido en la composición de listas reales debido a la "herejía" que cometieron al abandonar el culto al dios Amón-Ra. Por tanto, una vez más, la autenticidad de los epígrafes ha de ser cuestionada.

La pieza número 11420, hace de nexo entre los dos signarios, combinando signos latinos con signos de otro sistema de escritura o anotación. Si bien algunos de estos últimos signos parecen egipcios a simple vista, o de inspiración egipcia (el ojo, el oryx, el cautivo maniatado, la flor de loto), otros signos incisos son totalmente ajenos al signario jeroglífico egipcio. Se han buscado posibles similitudes con signos utilizados en inscripciones proto-sinaíticas y en el pseudo-alfabeto de Biblos, ambos con cierta influencia egipcia en sus signos de escritura, pero no hemos podido sacar ningún provecho de ello. Quienes hicieron los signos incisos no parece que fueran egipcios, ni que estuvieran familiarizados con su sistema de escritura, si bien pudieron copiar algunos de los signos e interpretar libremente otros que creían tener en la memoria.

En resumen, a nuestro juicio los epígrafes reúnen problemas de diversa naturaleza que hacen sospechar seriamente sobre su autenticidad. Las dudas

que levantan son suficientes como para plantearse la posibilidad de una factura y manipulación recientes.”

INFORME de Julio César Trebolle

I. La transcripción “Y”

La transcripción con “Y” (= *yod* hebrea) – “Yahv” (3361), “Yavhe” (3362), “Yaveh” (3363), “Yaveh” (3371), “Ya” (3374), “Yavhe” (3383) –, no está atestiguada, a lo que yo conozco, en la antigüedad. Los nombres hebreos que comienzan con la letra *yod* se transcriben con *i* latina, como *Iudas* o *Iesus*, como en “Iesus, loshe” (3368), “Iesus” (3368), “Ieshu” (3383) o “Israel” (3382).

Está fuera de lugar que la transcripción con “Y” corresponda a la de las cartas de Elefantina de ca. 400 a.C., en las que el nombre divino aparece en la forma *yhw* (יהו, *yod-hé-waw*) con la probable vocalización /yahû/ (ANET 491-2).

En los casos en los que el nombre divino aparece escrito en caracteres griegos la transcripción es *lao*, *labe* (en textos samaritanos, Teodoreto de Ciro (s. IV d.C.) y Epifanio), *laoue*, *laouai* (Clemente de Alejandría, s. III d.C.) y *lae*.

Más extraña resulta, si cabe, la transcripción con “H” = ה, *hé* en el tetragrama hebreo YHWH, desconocida en la antigüedad. Ello afecta también a las lecturas “loshe” (3373) y “Ieshu” (3383). Las diversas variantes “Yahv”, “Yavhe”, “Yaveh”, “Ya”, no dejan de resultar extrañas. El nombre divino se solía transmitir en los textos en una forma estable, en una forma o en otra.

Da la impresión de que se trata de un arcaísmo que corresponde en realidad a una transcripción científica moderna, como las usuales *Yahweh* o *Yahveh*.

II. La transcripción “sh”

Es incongruente la secuencia “Iesus, loshe” (3368), con y sin “h”. Más grave parece ser la transcripción “sh” de la letra *shim*, utilizada hoy corrientemente en inglés (“loshe”, 3368; “Ieshu”, 3383), pero desconocida en la antigüedad.

III. La forma “Miriam/n”

El nombre de las diversas Marías del Nuevo Testamento aparece en griego bajo las formas *María* o *Mariam*. La forma larga *Mariamē* (lugar y nombre propio femenino) se encuentra en las obras de F. Josefo en relación con la dinastía herodiana.

El nombre Miriam, en hebreo *Miryām*, corresponde a otra figura bíblica, la hermana de Moisés.

Resulta anacrónico utilizar el nombre Miriam para designar a María.

Resultan también cuando menos extrañas las combinaciones de nombres y epítetos, como “Samuelis Yavhe fili” (3362), “Yaveh / nuestro padre” (3363), y otras como “loshe Galimatea”. En 3382 la serie de nombres A: “Abar

(por Agar ?) / Abraha / Israel" – B: "Sara / Abraham / Issaac", el tercer nombre de A debería ser "Ismael" en lugar de "Israel". Ismael es el hijo de Agar y Abraham, e Isaac el de Abraham y Sara. El nombre de "Israel" no tiene cabida en la historia de Agar, Sara y Abraham. Corresponde al ciclo de relatos de Jacob.

Más que los detalles expuestos, el conjunto de todos ellos hace muy improbable que los términos que aparecen en los grafitos puedan corresponder a textos cristianos, incluso de la mayor heterodoxia, de una época de la antigüedad tardía."

Joaquín Gorrochategui se reafirma en sus conclusiones comunicadas en la Comisión anterior celebrada el 26/06/08 y adjunta para su inclusión en esta acta el siguiente texto:

"Desde los inicios de nuestra tradición literaria occidental, allá en la lejana Grecia, siempre ha habido casos de falsificación, que por múltiples y variadas razones, desde las económicas a las propiamente eruditas, han pretendido hacer pasar por verdaderas invenciones fabricadas al efecto.

Sea cual sea el motivo, cuestión en la que no entraré, cada intento de falsificación ha planteado siempre un reto importante al crítico en la aclaración de los hechos. A medida que los falsarios progresan en sus técnicas, obligan a los críticos a afilar las armas de sus disciplinas. Por otro lado, a pesar de todas las perfecciones a la que pueda llegar, toda falsificación es clara hija de su tiempo: aborda los temas que interesan a su sociedad y, para el camuflaje, utiliza los argumentos y técnicas que socialmente tienen mayor verosimilitud. Como en el fondo se trata de una ficción, de un relato repleto de guiños que recrea con elementos conocidos un paisaje falso aunque verosímil, por lo general añorado por el destinatario, el crítico no debe dejarse envolver por los hilos del relato ni por la ilusión desplegada ante sus ojos. Debe prestar atención preferente al marco general en el que el falsario pretende colar su obra, ya que ese marco, tras una atenta observación, pasa a convertirse de soporte de la ilusión en delator de la impostura.

Un ejemplo de ello, central en nuestro caso, es la diferencia técnica entre óstracon y grafito. Estos últimos, inscritos habitualmente sobre vasijas o instrumentos varios, se han conservado en gran cantidad, frecuentemente fragmentados, en casi todos los yacimientos romanos. Los óstraca, es decir, textos escritos sobre trozos de cerámica rota reaprovechados como soporte de la escritura son, en cambio, extremadamente raros en el Occidente del Imperio Romano y, cuando existen, se limitan a usos prácticos de la escritura (cuentas, recibos), redactados en el ámbito de la actividad artesanal. Para poner ejemplos comparativos, el tomo V del *Corpus de Inscripciones Romanas de Cataluña* recoge 170 grafitos de toda Cataluña, pero ningún óstracon. Igualmente, el recentísimo dossier sobre los grafitos hallados durante diez años de excavación en la importante ciudad de Segobriga recoge 243 grafitos y ningún óstracon. No hacer, pues, esta distinción es abrir un portillo a que

cuelen por meros grafitos, en principio esperables en un horizonte romano, epígrafes extremadamente raros como los óstraca.

Si atendemos al contenido, en Iruña han aparecido óstraca que se alejan completamente de lo esperado en este tipo de epígrafes. Y más asombroso que el propio contenido es, si cabe, la constatación de que junto a textos latinos (o supuestamente latinos) hay unos aparentes jeroglíficos egipcios, así como una notable presencia de óstraca vascos. De los primeros no hay paralelos contemporáneos en ningún otro lugar fuera de Egipto, y de los segundos, aun estando en un horizonte geográfico susceptible de proporcionar textos en vasco antiguo, tampoco se conocen paralelos procedentes de otros yacimientos vasco-aquitanos con mayor tradición epigráfica. En consecuencia, *nos enfrentamos a un conjunto de textos único en su género, sin parangón en ningún lugar ni momento del Imperio*. En estas circunstancias, es de sentido común pensar que, a la hora de la validación de los hallazgos como fuente para la filología y la historia, el "peso de la prueba" tiene que recaer sobre quienes defienden la autenticidad de hallazgos tan singulares. Sin embargo, es lamentable constatar que no se ha aportado ninguna explicación histórica, filológica, epigráfica o de cualquiera otra disciplina relacionada con la Antigüedad que intentara colocar los nuevos hallazgos en el contexto de los conocimientos adquiridos. Con declarar que la excavación se ha llevado a efecto según protocolos correctos y dar crédito a una interpretación basada en algunos análisis de laboratorio se ha querido transferir el peso de la prueba, en este caso de la falsedad, a hombros ajenos, atentando así flagrantemente contra el principio del sentido común. Este proceder se ha beneficiado de la valoración positiva de nuestra sociedad por las ciencias experimentales, presuponiendo que ante un conflicto entre criterios experimentales y criterios de las ciencias humanas los primeros contarían con el beneplácito y crédito mayoritario de la sociedad.

Bien, así las cosas, hemos tenido que asumir la tarea de explicar lo obvio.

1. En cuanto a los jeroglíficos egipcios, el informe de J. M. Galán concluye que los supuestos signos no forman parte del sistema de escritura jeroglífico egipcio ni de ningún otro conocido en la antigüedad y carecen, por tanto, de sentido; que a lo sumo algunos recuerdan vagamente ciertos signos jeroglíficos, sin llegar a poder ser considerados auténticos. Igualmente, las transcripciones de los nombres de la realeza egipcia, como Ramses y Seti, no se adecuan a lo conocido del egipcio antiguo y difieren en los detalles también de sus transcripciones griegas. Los nombres de las reinas Nefertiti o Nefertari, aparte de ser desconocidas en la antigüedad greco-romana, presentan transcripciones modernas, conocidas solo en el s. XX. Conclusión: "las dudas que levantan son suficientes como para plantearse la posibilidad de una factura y manipulación recientes"

2. Solo haré unas pocas reflexiones sobre los óstraca vascos, dejando los detalles a Joseba Lakarra. Es obvio que no contamos con textos vascos datados en la antigüedad que sirvan de comparación a nuestros epígrafes;

nuestros argumentos deben basarse, por tanto, en inferencias obtenidas a partir del vasco posterior según los criterios estándares de la lingüística histórica y la reconstrucción de lenguas. Tras el análisis de los epígrafes resulta fuera de toda duda que el aspecto presentado por los textos o las palabras vascas no concuerda con lo exigido por nuestro conocimiento firme y seguro de la historia de la lengua vasca. Es decir, los textos voleyenses no pueden ser integrados en una historia coherente junto con el resto de los datos conocidos, ni estos pueden ser explicados a partir de los datos de Iruña. En este sentido son cruciales las incoherencias y contradicciones resultantes de la aplicación de los mismos criterios evolutivos a epígrafes diferentes; por poner un ejemplo, si admitimos que un término como *arraina* ha evolucionado según lo conocido haciendo desaparecer su -n- antigua de *arrani+a*, las formas *izana* y *dana* son contradictorias con ello. Todas ellas, sin embargo, coinciden en presentar un aspecto idéntico al actual.

Una característica llamativa de nuestros textos vascos es su falta de sintaxis. Es casi norma que las frases estén inacabadas, sin las marcas gramaticales necesarias para la correcta expresión de cualquier oración. Son habituales textos como *neu Come eskon*, donde se da a entender sin decirlo claramente un mensaje que de alguna manera completa el lector, algo así como "yo me caso con Cornelio /-a o Cornelio se casa conmigo", sin marcas de sujeto/ergativo o de objeto/absoluto, sin marcas morfológicas nominales ni verbales. Eso sí, para la grafía de la misma sílaba en el nombre latino se usa CO y en la palabra vasca KO, en aplicación de reglas ortográficas modernas del vasco (sabinianas).

3. Nombres bíblicos como *Miriam*, *loshe*, *Yavhe* son absolutamente desconocidas por el cristianismo antiguo, tanto ortodoxo como heterodoxo, expresado en griego y luego en latín. Son guiños que sugieren un contacto directo entre judíos cristianos de habla hebrea (no griega) y hablantes de euskara. Aparte de ir en contra de todo nuestro conocimiento sobre las relaciones de los judíos con el resto de la población romana, las transcripciones empleadas en los nombres, según el informe del prof. Treballe, "hace muy improbable que los términos puedan corresponder a textos de la antigüedad". La secuencia SH (epígrafe de Iesus, loshe, y loshe Galimatea) no representa ningún sonido sibilante especial en alfabeto latino: solo en inglés medio empieza a usarse para la fricativa palatal, y así se usa ahora para transcribir la shin hebrea. Pero Joseph no tenía shin sino samek, que en vasco voleyense debería haberse escrito con Z. Por otro lado, *Yavhe* con Y griega inicial, H para la *hé* hebrea y vocales A-E no cuenta con ningún paralelo en la antigüedad, tratándose de una transcripción convencional, resultado de la filología bíblica moderna. Todos los testimonios antiguos, en contextos eminentemente eruditos como los textos de los Padres de la Iglesia, siempre apuntan a una forma *lao*, *laue*, sin H y con I inicial.

4. Si en los óstraca vascos, incluso en los nombres hebreos, nos movemos en un terreno donde las pruebas son por lo general internas al sistema, el conjunto de los óstraca latinos es otro mundo. Aquí los epígrafes atentan de tal manera a lo que se conoce de la lengua y la escritura latinas, las

evidencias de falsedad son tan palmarias, que resulta especialmente doloroso tener que explicar lo obvio.

Aparte de cuestiones meramente paleográficas, de existencia de óstraca agrafitados, es decir, redactados con apariencia externa de grafitos, hay puntos de grafía cruciales, como el empleo de Y para la anotación del nombre Cayo, como se hace en español, para el nombre latino *Caius* o *Gaius*. Se trata de la misma imposibilidad que vimos en la forma *Yavhe*. Son también imposibles desde el punto de vista latino grafías como la de *Anquises* por *Archises*, del óstrakon difundido por el propio Equipo. Existen también formas de nombres que son morfológicamente imposibles en latín, ni siquiera en español anterior al s. XI o XII, como por ejemplo *Pluton*, *Varron*. En otros romances como el italiano o incluso en los préstamos latinos al vasco como *doe* 'don', *arrazoe* 'razón' aún se conserva la -e final del antiguo acusativo latino. Si en una lista aparece *Marte*, en vez del correcto *Mars*, pero con -e final conservada, es porque se adecua al cambio ocurrido entre el s. XI y XIII que eliminó la -e final tras consonante apical simple (como en *pane* > *pan*), pero no tras grupo -rt- como en *fuerte*. A esta ley se debe que tengamos en español y en Iruña Veleia una distribución *Varron* y *Pluton* por un lado y *Marte* por otro. Igualmente solamente desde el español moderno, posterior al del s. XV, puede entenderse la forma del adverbio de negación: *No*, en vez de *Non*, independientemente del anacronismo que supone hacer jugar a los romanos a síes y nones con sus fichas de juego.

Los epígrafes latinos de Iruña también carecen de sintaxis. No hay casi frases, a excepción de máximas o sentencias bien conocidas. Pero éstas constituyen, entre todos los hallazgos, las pruebas más evidentes de falsificación. Aparte del conocido lema de los jesuitas, *ad maiorem dei gloriam*, tenemos la no menos difundida sentencia "*Homo proponit / sed Deus disponit*" (El hombre propone, pero Dios dispone). Se trata de una máxima que remonta a la famosa obra piadosa *Imitatio Christi* del monje Thomas Kempis, publicada en 1481. Por último la sentencia, *si vis pacem, para iustitiam* en su literalidad se encuentra en la fachada del tribunal internacional de justicia de la Haya, que remonta a un texto diferente (*si vis pacem, cole iustitiam*) recreado tras la I guerra mundial, sobre la máxima antigua "*si vis pacem, para bellum*" atribuida a Vegecio. Pero Vegecio, aparte de haber escrito su *Epitoma rei militaris* a finales del s. IV (un siglo más tarde que los supuestos textos de Iruña), lo que realmente escribió fue "*qui desiderat pacem praeparet bellum*".

Aquí se han visto y se verán más ejemplos nítidos de falsedad. Aparte de jeroglíficos y nombres egipcios, textos vascos y latinos, no podía faltar un guiño a la presencia céltica en Iruña-Veleia. Y para ello se ha recurrido al nombre de una de las heroínas más famosas de los relatos irlandeses: *Deidre*. Nombre actual de muchas mujeres de origen irlandés, es la forma que adquiere el nombre solo a partir del s. XX, por evolución de la forma tradicional *Deirdre*. Pero incluso esta forma solo se corresponde al estadio medio del irlandés, ya que en irlandés antiguo, posterior al s. VII, se conoce como *Deirdriu* (que desde el punto de vista indoeuropeo se analiza como tema en -n). Así pues, este corto epígrafe, con su engañoso aspecto de grafito truncado, resume el nivel y carácter de la impostura: nombre céltico moderno, en una escritura moderna

que diferencia mayúsculas de minúsculas, (el llamado sistema dual, que comienza en la edad media), sobre un soporte antiguo de terra sigillata.

Concluyo esta intervención asegurando que existen muchas evidencias textuales de todo tipo que prueban la falsedad inequívoca de la casi totalidad de los óstraca. Y sobre los que no tengo pruebas concluyentes, como es el caso de algún abecedario, penden enormes sospechas. Ningún investigador los tomaría en serio en estas circunstancias, ni tampoco, me temo, muchos de los grafitos banales. El mal causado al yacimiento, a la ilusión y a la buena fe de tanta gente es enorme. Quiero resaltar especialmente el daño producido a la filología vasca en particular, porque las otras disciplinas tienen asegurado un conocimiento adquirido refrendado por millares de investigadores por todo el mundo, pero la sustancial situación de fragilidad en que se encuentra la filología vasca la hace más propensa a ataques de visionarios. Es triste tener que repetir a inicios del s. XXI las mismas palabras que D. Julio de Urquijo expresó en 1914 con ocasión de la publicación de las falsas coplas del Cantar de Lelo.

“Por exceso de imaginación pecan algunos de nuestros escritores, de cuyos trabajos se siguen, por lo menos, dos inconvenientes: que alteran la verdad histórica y que dificultan la labor de los investigadores concienzudos, a los que ponen en el duro trance de pasar por antipatriotas, si se atreven a reducir los hechos a sus debidas proporciones” (Julio de Urquijo, 1914: 34, La literatura poética vasca, Baiona)

Es hora de que las Instituciones adopten las medidas oportunas para que casos similares no vuelvan a ocurrir.”

Joseba Lacarra Andrinúa, expone sus conclusiones dando lectura al texto que se adjunta a continuación:

“Dado que en cualquier disciplina científica —también en lingüística o en filología vasca— sólo puede probarse la negativa pero no la afirmativa (y esto en los casos más favorables o afortunados), nos propusimos contestar el encargo sobre la autenticidad de las supuestas ostraca veleyenses por la vía que nos parecía más rápida y eficaz. I.e., nunca hemos querido dar una visión “completa” del conjunto de la lengua velense, objetivo que, por otra parte, no tenía sentido hasta la verificación de la autenticidad de los materiales presentados a examen, autenticidad que, por lo demás, venía ya muy cuestionado por múltiples indicios ajenos (pero previos y relevantes) al análisis particular encomendado.

En un principio era nuestra intención —como en cualquier otro caso de análisis de nueva documentación— diferenciar sistemáticamente entre (a) rasgos simplemente no documentados anteriormente o de aspecto verosímilmente alejado de los de la época en cuestión pero sin alcanzar un 100% de seguridad sobre su inautenticidad y (b) otros clara y ciertamente imposibles para esa época y eventualmente para otras posteriores de la historia de la lengua vasca. Como es obvio, una mera colección de los primeros sería

suficiente para un escepticismo muy fundado sobre la autenticidad de las inscripciones, pero no para afirmar categóricamente que fueran falsas; sin embargo, un sólo caso del segundo grupo es suficiente para ello.

Como los rasgos individualmente autosuficientes negativos, —no los meramente coadyuvantes—, son legión y para no hacer este informe interminable, además de para mantener una cierta jerarquía argumentativa, hemos debido reducir el alcance de nuestro informe, despreciando en este momento simples dudas y rarezas (por muy notables que fueran), sobre las que una por una no hubiéramos podido pronunciarnos categóricamente y centrarnos en imposibilidades seguras, claras y demostrables para cualquier historiador de la lengua y, en general, para cualquier persona de mente abierta.

El proceder alternativamente, (dando apariencias de neutralidad por mi parte y concediendo voz y voto también a características “correctas”, i.e., que se compadecen con la lengua de la época para la que se afirma que proceden los óstraca y a otras dudosas o no concluyentes) pudiera parecer virtuoso pero no lo es en absoluto en esta primera fase —básica— del estudio. Lo anterior no obsta, evidentemente, para que despreciemos ciertas características “correctas” o compatibles con la cronología propuesta por el Equipo Veleia; creemos que pueden ofrecer una interesante ayuda en su momento, como puede verse en § —, bien que a muy otros efectos, i.e., para acercarnos al origen y cronología de la labor falsificadora por lo que a las supuestas inscripciones vascas voleyenses se refiere.

Con todo, creo haber dado a la postre —aun no siendo este nuestro objetivo en absoluto— una visión bastante completa del conjunto de la grafía, la fonética, la morfología, la sintaxis y el léxico del supuesto vascuence voleyense antiguo; y esto por una razón tan simple como, a mi entender, definitiva: en todos y cada uno de esos apartados analizados (grafía, fonética, morfología nominal y verbal, sintaxis y léxico) encontramos características relevantes y claras, indudables y más que suficientes por sí solas para señalar que los testimonios presentados en modo alguno pertenecen ni pueden pertenecer al euskera del s. III o a la época antigua en su conjunto (incluidos los siglos IV y V).

Así, resultan de todo punto imposibles para la lengua de la época los siguientes rasgos discutidos con cierto detalle más arriba:

- 1) Grafía:
 - a) uso de la < z > para las sibilantes sordas fricativas dorsales;
 - b) uso de la < t > para las sibilantes africadas, apicales y dorsales;
 - c) uso de < C > para sibilante dorsal ante -o-.
- 2) Fonética:
 - a) falta general (posición inicial, intervocálica y en grupo con sonantes) de aspiración;
 - b) falta de -h- o en su caso -n- intervocálica (o cualquier otro desarrollo) allí donde en protovasco, dialectos orientales modernos y vascuence medieval alavés presentan -h-;

- c) /e/ en la 1ª sílaba de NERE y de DENO-;
- d) /n/ simple y *d-* en DENO-;
- e) contracciones -ao- > -o-

- 3) Morfología:
- a) Existencia de la categoría del artículo,
 - b) Alomorfo único (-a) en el artículo, el cual en realidad todavía no consiguió eliminar al más arcaico *-ha* en el s. XI y precisamente en las cercanías de Veleia;
 - c) Ac./erg. plural en -OC y dativo en -AI, ambos necesariamente posteriores a la gramaticalización del artículo y, por tanto, de la creación de la declinación plural moderna;
 - d) Falta de todo rasgo de la declinación singular pero presencia de *fa-* (no *-ga-*) en ZUTAN;
 - e) ZEURE (sic) como singular pero ZU (resic) como plural (cf. supra);
 - f) NA, TA, TU, LAIKE, BADI como formas verbales conjugadas;
- 4) Sintaxis:
- a) No ley Linschmann-Aresti, pero por incumplimiento "a la vizcaína" (posterior necesariamente al XVIII-XIX);
 - b) construcción tardía (vasc. moderno) con OSO;
 - c) Falta de concordancias en el verbo conjugado;
 - d) Falta de marcas en las formas nominales del verbo;
 - e) Falta de marcas de ergativo;
- 5) Léxico:
- a) Falta de todo hapax o novedad positiva sobre conocimientos anteriores a cerca del léxico antiguo (tanto histórico como aquitano o medieval) y esto tanto en lo que se refiere al léxico patrimonial como al alienígena;
 - b) Presencia de voces que —con independencia de su forma— muestran supuestas acepciones que sólo han surgido recientemente (en época histórica), son dialectales o manifiestamente secundarias en la evolución de tales términos (cf. casos de GORI, URDIN, LAGUN, etc.);
 - c) Presencia de préstamos claramente tardíos (ARRAPA, ARROS-), en algún caso gascón (POLITA);

Para que no queden dudas ni resquicios a posibles "trincheras argumentativas" en este capítulo —como pudiera ser eventualmente alegar la necesidad de retrasar la datación del s. III al VI o al IX, p.ej., aduciendo fallos de datación arqueológico o similares— quiero hacer constar explícitamente que la imposibilidad de autenticidad de los supuestos materiales lingüísticos vascos examinados no es ni casual, ni parcial, ni dudosa y, además, que no se refiere sólo a la época que pudiera ir del III al V, p.ej. Tales materiales tampoco presentan ninguna posibilidad de corresponder al s. IX, ni al XI, al XVI, al XVIII o al XIX.

Un conocimiento somero de la historia de la lengua en los aspectos arriba citados hace sumamente sencillo encontrar rasgos (en general más de uno y más de dos) incompatibles con la lengua de cualquier otra datación alternativa, por muy inverosímil que esta fuera: así, el rasgo (1a) es incompatible con cualquier época anterior al XVIII (¿qué hacían en el XVIII o XIX los últimos hablantes de eusquera veleyense escribiendo en óstracas?), (2a) y (2b) elimina toda posibilidad de correspondencia con épocas anteriores al XIII, (2c) DENOC con -e- sólo puede ser oriental (nunca veleyense, por tanto) y NERE, si no es errata, sólo puede ser posterior al XVIII e incluso entonces guipuzcoano, el conjunto (3a)-(3b) y (3c) retrasan la plausibilidad a los siglos bajomedievales y posteriores, pero, naturalmente, en tales cronologías no entra (3f), etc., etc.

Téngase en cuenta que junto a lo anterior hallamos en la escritura veleyense “errores singulares” que lo alejan de cualquier lengua humana, no ya de la época concreta de la historia de la lengua vasca a comparar en cada momento: así, en la grafía < T > por < tz > y < ts >, en fonética la inexistencia de -h- intervocálicas pero sin que en su lugar encontremos a sus predecesoras -n- ... por más que tras 8 siglos volvemos a encontrar abundantes -h- allá donde en protovasco y en los dialectos orientales (más alavés medieval) encontramos tal sonido; la presencia de alomorfos modernos de una categoría (el artículo) que todavía tardará más de 6 siglos en desarrollarse y que cuando lo haga adoptará inicialmente el alomorfo arcaico -*ha* (al menos en eusquera alavés)...

Pero, sobre todo, es la enorme “prudencia” por así decir, que muestra(n) el autor o autores de las inscripciones con la flexión verbal y nominal la que hace inverosímil tal tipo de lengua para el s. III y, exponencialmente, para épocas posteriores. La falta casi absoluta de marcas de declinación —pero con un DENO- dúplice y un pretendido *zordunai*, completamente contradictorios— y, más aún, de marcas de concordancia en los verbos conjugados o, simplemente, de marcas en el verbo principal no conjugado, hace que la estructura morfosintáctica del veleyense sea inaceptable para cualquier etapa histórica y seguramente para todas las posteriores al protovasco más antiguo.

A estas alturas, huelga decir que no es posible mantener la posibilidad de erratas o errores, sea al producir las inscripciones en el siglo III, sea al datarlas o analizarlas en el XXI: nos hallamos ante una clara falsificación y la voluntad de falsedad no puede ser más manifiesta cuando vemos que los soportes y algunos usos gráficos como la famosa < II > por < e > son indiscutiblemente antiguos mientras que múltiples rasgos gráficos, fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos son tardíos y contradictorios entre sí y con la datación de tales soportes.

Volvemos a recordar la relación asimétrica existente entre los distintos rasgos examinados para determinar la falsedad o autenticidad de las piezas y las posibles respuestas diferentes que pudieran proporcionar investigaciones de otras disciplinas: los rasgos compatibles, “correctos” o dudosos no prueban autenticidades, incluso cuando fueran (no es el caso) abundantes; un solo ostracón falso (y son innumerables por no decir todos y cada uno de los escritos supuestamente en vascuence) confiere falsedad a todo el conjunto de piezas y

convierte en inútil o insostenible toda referencia a la labor estratigráfica que pudiera sostener cualquier relato arqueológico previo.

Hasta dónde llega la falsedad de los supuestos hallazgos de Veleia, fuera de la concreta parcela que se nos ha confiado para el análisis efectuado en este informe, escapa de nuestras competencias pero la gravedad y el volumen de lo aquí encontrado es tal que sería razonable que otros colegas (particularmente los arqueólogos) revisaran hasta dónde llega la contaminación por idénticas o diferentes razones.

Coda sobre posible fecha y fuente de la falsificación de los ostraca eusquéricos voleyenses.

Antes de pasar a las falsificaciones eusquéricas es oportuno dedicar una nota al resto de los materiales presentados a la Comisión. La posibilidad de que la falsificación de los hallazgos de la Domus Valentina no sea contemporánea (posterior a 1900) es remota por la existencia de referencias a Nefertiti, por la utilización de fechas dobles como es habitual en la lógica, por sentencias latinas creadas en el XX y por otras razones que mis colegas filólogos y epigrafistas sabrán, sin duda, explicar. Las excavaciones (más las catas correspondientes) de, entre otros, Nieto y Elorza en los 50 y 70 —absolutamente infructuosas respecto a posibles inscripciones en cualquier idioma y sistema gráfico— nos llevan a pensar en una autoría más cercana a nosotros, tanto más cuanto que ha sido en las dos últimas campañas anteriores a la presentación de los supuestos hallazgos cuando se nos dice que han aparecido tales inscripciones en “latín” y “jeroglífico egipcio”.

No creo que deba irse a fechas anteriores tampoco para la fabricación de la parte eusquérica de los hallazgos. Como hemos dicho arriba, la inverosimilitud absoluta de los rasgos analizados en nuestro informe parecen querer paliarse con rasgos claramente verosímiles en la lengua antigua aunque no necesaria y precisamente para la del s. III.

Es el caso, p.ej., de la variante sin *-n* final del genitivo, presente como *fase sparita* en los posesivos (salvo *zuen*), un ejemplo del cual (el único seguro hasta ahora) halló Mitxelena en la documentación de Iratxe (FLV 1969). Existe consenso entre el reducido grupo de filólogos especializados en morfología histórica vasca en el sentido de que es ese el alomorfo antiguo —lo cual dificulta, de paso, la comparación con el ibérico— pero no parece que pueda considerarse que haya sido una información de conocimiento general hasta determinada fecha, a pesar de enseñarse así en los cursos de historia de la lengua vasca o de gramática histórica vasca de la Facultad de Letras de la UPV/EHU en Vitoria-Gasteiz.

De la misma manera, sólo a partir de 1995 ha comenzado a defenderse y alcanzado cierta plausibilidad entre especialistas un modelo de reconstrucción de fases antiguas del protovasco basado en la forma canónica monosilábica de la raíz; este modelo ha ido ampliándose sólo más tarde (a partir del 2000

aproximadamente) con aspectos referentes a la tipología de la lengua reconstruida. Es entonces —y siempre para cronología protovasca antigua (i.e., en todo caso para antes de los últimos siglos anteriores a la Era)— cuando empieza a adquirir verosimilitud una morfología más simple, sin lo que llamamos declinación habitualmente o con un verbo “impersonal” (sin concordancias ni flexiones); por fin, es dentro de este marco —y por razones tanto fonológicas como morfosintácticas— en el que puede afirmarse que el ergativo no es “antiguo” (i.e., no “originario”).

Estas ideas forman parte de la investigación en la reconstrucción de la lengua vasca actual y no corresponden en aspectos importantes con la reconstrucción clásica de Mitxelena de los 50' y 60', a pesar de ser deudora y continuadora de ella en lo fundamental; no son, por tanto, ideas y teorías compartidas ni conocidas siquiera por el común de los vascólogos y, lo que aquí es más relevante, no están (al menos de una manera desarrollada y con cierto detalle al alcance del lector común y menos del ocasional). Es posible, sin embargo, que quien lea con cierto detenimiento ciertos apartados dedicados a morfología y sintaxis en nuestro informe crea, posiblemente con razón, encontrar ciertos ecos de tales teorías reconstructivas puestas “en práctica” en el supuesto vascuence antiguo veleyense.

La fecha que más arriba hemos mencionado como determinante en la divulgación de las ideas mencionadas en los dos párrafos anteriores —fuera de las estrictas publicaciones especializadas o de cursos de 2º y 3er Ciclo sobre reconstrucción del protovasco— viene determinada por la publicación de *El euskera arcaico. Extensión y parentescos* de Luis Núñez Astrain (Ed. Txalaparta, Tafalla “noviembre de 2003” según el colofón). Esta obra, beca de investigación “Koldo Mitxelena” (diciembre de 2002) del Ayuntamiento de Rentería es, con diferencia la mejor obra de síntesis —en realidad es la única del género— desde hace mucho tiempo (quizás desde *Sobre el pasado de la lengua vasca*, 1964, de Mitxelena), actualizada con, entre otros, apuntes de clases de lingüística paleohispánica o notas de conferencias inéditas de profesores de historia de la lengua vasca; utiliza además una amplia (y trabajada) bibliografía, particularmente al día y completa para los años posteriores a 1987, algo insólito dentro de la divulgación lingüística más común entre nosotros.

Pues bien, si vamos a la página final (224) del cap. VIII titulado “Protoeuskera y pre-protoeuskera”, leemos lo que sigue a guisa de conclusión-resumen (la longitud de la cita está, creo, justificada en este caso):

“Lakarra igualmente sugiere que:

El sistema nominal sería más simple, seguramente sin prefijos y con escasos sufijos, y con composición y reduplicación más activas... No está claro, pues, que el protovasco en sus fases más antiguas (*lo que aquí hemos denominado pre-protoeuskera*) no fuera bastante diferente tipológicamente del análisis habitual para fases de la lengua

más recientes, quizás más cercano al tipo aislante que al aglutinante.

Piensa, pues, que el actual carácter aglutinante de la lengua vasca no habría existido en el pasado remoto. Aquel euskera sería:

(...) un vasco sin o con menor declinación, sufijos no integrados en el sintagma nominal, verbo (casi) inicial, impersonal, sin amalgama de pronombres y para-adverbios indicadores de tiempo y modo, etc. Es verosímil mantener que (...) no contara con una categoría 'adjetivo' formalmente diferenciada del resto.

A esta imagen añade de Hoz en 1999 que en aquellas fechas el euskera no habría sido, como lo es hoy, "una lengua de ergativo" (concepto que se aclara igualmente¹ en el capítulo XI).²

Realmente, es difícil encontrar de manera tan concentrada —era imposible hacerlo antes de diciembre de 2003³ y sigue siéndolo aun hoy en cualquier otra obra que no sea el *Euskera arcaico*— todos los particularísimos rasgos morfosintácticos voleyenses señalados en el apartado correspondiente del informe.

Quizás no carezca de interés señalar que, dentro del capítulo "De bestias míticas y montañas infraqueables... El largo proceso de ocupación de un territorio (Desde la prehistoria al final del mundo romano" (pp. 21-159) del cual es autor don Eliseo Gil Zubillaga, —dentro del volumen *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, dirigido por el dr. Iñaki Bazán (La Esfera de los Libros, 2002, Madrid)—, el apartado "La lengua y la escritura [en la Antigüedad vasca, obviamente]" (pp. 131-135) termina (como varios otros, p.ej., el inmediatamente anterior) con alusión a hallazgos voleyenses o de las proximidades referentes al asunto tratado en cada momento por el autor. Aquí, sin embargo, el sr. Gil no puede citar aportar ningún hallazgo propio o ajeno por lo que respecta a todo

¹ Este igualmente hace referencia a las dos líneas inmediatamente anteriores a lo citado por nosotros en el texto: "(Para entender mejor estos últimos párrafos del presente capítulo, nos remitimos a las explicaciones sobre tipología que se dan en el capítulo XI)".

² En el mismo libro podía(n) el o los falsificador(es) encontrar reiteradas referencias a la antigüedad del genitivo en *-e*: "El sufijo *-en* suele compararse con el genitivo vasco de igual forma, aunque Lakarra y Gorrochategui no consideran tan antiguo a este último" (232); "Por lo que respecta a la similitud entre sufijos, al ibérico *-en* se le ha solido atribuir el valor del genitivo vasco de igual forma, pero Gorrochategui y Lakarra son de la opinión de que el primitivo genitivo vasco no fue *-en* sino *-e*, de manera que ya no se correspondería con el ibérico" (252); "El genitivo se señala en euskera actual con *-en*, aunque parece que antiguamente la marca era sólo la *-e*. En finés y mongol es *-n* y en japonés es *-no*, al igual que en mongol antiguo" (355). Es posible que haya aún más alusiones al asunto a pesar de no haberlas encontrado en vistazo más bien rápido.

³ En realidad, supongo que la distribución general en librería empezaría varios meses más tarde (particularmente en Vitoria), cumplido el trámite tradicional de las editoriales de su presentación a comienzos de diciembre en la "Feria del Libro y Disco Vasco" de Durango.

tipo de escritura documentado hasta ese momento en Veleia y ha de conformarse con citar “en íntima relación con la escritura, una de las actividades para las que había que recurrir a la iluminación artificial más allá de las horas del día” (135), cerrando, eso sí, el apartado con un “Una cumplida muestra de todos los tipos mencionados ha sido recuperada en las ciudades vasconas, así como en la carística ciudad de Veleia, de donde procede una colección de varios centenares de estas lámparas de aceite” (ibid).

Es innecesario reiterar aquí que la identificación de categorías y marcas gramaticales (la existencia, creación, transformaciones o antigüedad de unas y otras) no es en absoluto mecánica ni biunívoca o que si el protovasco más reciente (el estándar de Mitxelena) es una reconstrucción de una fase anterior al más cercano aquitano y al cambio de Era, mucho más antiguo —“long, long before” en palabras de Trask (1997)— ha de ser todavía el pre-*protoeuskera* aludido más arriba. Por otro lado, el que una lengua dada, el propio eusquera en alguna fase prehistórica, haya sido “no ergativa” no soluciona su reconstrucción (ni la labor de falsificación) hasta tal punto que basta restarle la marca moderna de ergativo para dar con su exacta forma morfológica anterior en, digamos 18 siglos. También aquí nada se crea ni se destruye sino que se transforma y, por tanto, ni son sólo no-ergativas las lenguas con marca \emptyset ni necesariamente ha sido siempre “de ergativo” la marca $-k$ ($\langle * -ga$) en *vascuence*.”

Margarita Herranz Soler en representación de Fernando Legarda Ibañez concuerda con las conclusiones enviadas a esta Comisión cuyo texto se adjunta íntegramente:

“El papel que considero debiera representar el área de mi especialidad, la Ingeniería Nuclear, en el desarrollo de los trabajos de la Comisión es el de facilitar apoyo científico-tecnológico a los actores principales de la misma, los expertos en arqueología y materias directamente relacionadas con los contenidos de los materiales encontrados en la excavación del yacimiento.

En este sentido el único tema directamente vinculado con mi especialidad ha sido un conjunto de dataciones efectuadas empleando la técnica del carbono-14. No se ha considerado necesario recurrir a técnicas de análisis empleando reacciones nucleares, como PIGE, PIXE, RBS, etc., por lo que nada puedo añadir en este sentido.

Respecto a las dataciones por carbono-14 observé que una simple determinación de la actividad de la muestra era utilizada para ubicar especímenes en el calendario con incertidumbres extraordinariamente reducidas.

Me refiero en concreto, y por ejemplo, a lo consignado en la página 58 del documento “Conjunto arqueológico de Iruña-Veleia. Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional” en que se citan tres asignaciones de fecha:

10 DC(± 40), 45 DC(± 30) y 130 DC(± 60), que se corresponden con las muestras I15006, I15008 e I15007 respectivamente.

Para estas muestras, el Laboratorio que realizó las determinaciones ofrece una edad de radiocarbono de 1820 ± 60 , 1940 ± 40 y 1905 ± 30 años respectivamente.

Para que estos últimos valores puedan expresarse en años de calendario, como se había consignado en el informe citado, es necesario que las edades de radiocarbono sean calibradas introduciendo las correspondientes correcciones considerando fundamentalmente los diferentes valores de la actividad específica de carbono-14 en el CO₂ atmosférico a lo largo del tiempo.

Por ello recomendé que fuese solicitado al laboratorio autor de las determinaciones la correspondiente calibración y que ésta fuese puesta a disposición de los expertos en materia arqueológica para que cumplan con su papel de ayudar a ubicar en el tiempo los restos encontrados.

Finalmente, solo añadir que el laboratorio al que se encomendaron las determinaciones de carbono-14 es el Centre for Isotope Research de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad de Groningen (Holanda), que es un laboratorio de solvencia reconocida en esta materia."

PUNTO 3: Ruegos y preguntas

Una vez finalizadas las exposiciones la Diputada de Euskera, Kultura y Deportes, se dirige a Eliseo Gil, preguntándole si tiene algo que alegar sobre los informes expuestos por los miembros de la Comisión Científico-Asesora de Iruña/Veleia.

Eliseo contesta que todo el material del que dispone se ha puesto en manos de los miembros de la Comisión Científico-Asesora para su estudio y análisis. Manifestando a continuación que él no se considera parte del problema y que ha acudido a la Comisión para aprender. Añade además, que él considera que la Comisión parte de buena voluntad y con un afán de transparencia.

Joseba Lakarra Andrinúa le responde que la Comisión ha analizado la documentación aportada por Eliseo, y en ningún caso ha juzgado a las personas.

La Presidenta pregunta a los presentes si el Yacimiento, pese a todo tiene futuro.

El Profesor Santos Yanguas contesta que si es ésta una pregunta retórica, dado que todos consideran que la potencialidad del Yacimiento está fuera de toda duda y que merece una atención especial con un futuro prometedor.

Madariaga insiste en la potencialidad del Yacimiento, dado que incluso desde el punto de vista químico con las nuevas tecnologías podrá conocerse mejor, un yacimiento único como es éste, en el Arco Atlántico.

Margarita Herranz Soler plantea la necesidad de aislar el sector "contaminado" de la excavación para que pueda continuarse la intervención arqueológica en el yacimiento.

Quirós replica que en cierta medida la mayor parte de los yacimientos pluriestratificados están "contaminados", especialmente los centros urbanos y pone como ejemplo el caso de Vitoria-Gasteiz. La remoción de depósitos y la reutilización de tierras y materiales es frecuente, de tal manera que en un contexto del siglo XIX podemos encontrar perfectamente materiales del siglo XIII como resultado de la remoción de tierras. Por este motivo es tan importante seguir un protocolo de excavación riguroso, que permite reconocer estos residuos. Solamente cuando no se sigue este protocolo es cuando suceden problemas como los de Veleia.

Eliseo concluye expresando su confianza total en su equipo, aunque aclara que él no controla al 100%, diciendo además que no tiene explicación de cómo se ha podido llegar a ésta situación. Una vez más reitera la buena voluntad de su empresa remitiendo a los miembros de la Comisión a la pág. 29 de su informe y dando lectura de la misma que a continuación se adjunta:

"Obviamente, más allá de evaluar diferentes hipótesis de trabajo, carecemos por el momento de explicaciones satisfactorias para entender y/o explicar el fenómeno de estos llamados graffiti excepcionales, lo cual por otra parte no debiera extrañarnos en una disciplina que en la mayor parte de los casos proporciona más incertidumbres que certezas. No obstante, queremos hacer mención expresa a la buena voluntad de quienes suscriben y de quienes componen el equipo de investigación que ha dado con éstos hallazgos. Los hemos vivido, salvando las distancias, como una serie más de los muchos elementos arqueológicos que han aparecido y aparecen en nuestras investigaciones en este lugar y, en consecuencia, así los hemos tratado y procesado."

Margarita Herranz Soler pregunta si terceras personas han podido entrar en el Yacimiento.

Eliseo le contesta que el Yacimiento es un Yacimiento abierto al público y sin seguridad y que si ellos están excavando, cualquiera de los visitantes podría entrar. Y añade, "si lo que me preguntas es si nos la pueden jugar, la respuesta es sí."

Joaquín Gorrochategui pone de manifiesto a Eliseo Gil que hasta este momento él (Eliseo) ha mantenido un relato de la interpretación de los hallazgos, pero tras el estudio de las piezas, éstas nos cuentan otro relato. Le señala que cree que es el momento para que Eliseo explique qué ha pasado.

Eliseo contesta que éste no es el momento.

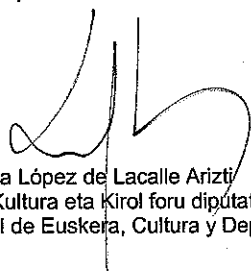
La Presidenta da por concluidos los trabajos de la Comisión Científico – Asesora constituida el 16 de enero de 2008 y agradece a todos los que han colaborado en ella su trabajo, dedicación y disponibilidad.

Declara levantado el compromiso de confidencialidad y en consecuencia autoriza a los presentes a difundir sus estudios donde y como crean más conveniente.

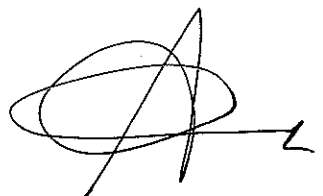
Informa a continuación de que ha solicitado una comparecencia en Juntas Generales de Álava para esa misma tarde a las 16.30 h. donde dará a conocer los resultados aquí expuestos.

Y no habiendo ningún otro tema que tratar, cuando son las 14:30 horas, se levanta la sesión de la Comisión Científico-Asesora de Iruña/Veleia.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2008.



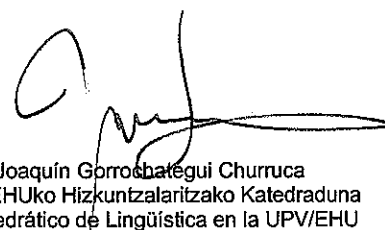
Lorena López de Lacalle Arizti
Euskara, Kultura eta Kirol foru diputatua
Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deportes.



Agustín Otsoa Eribeko Landa
AFDko Euskara, Kultura eta Kirol Zuzendaria
Director de Euskera, Cultura y Deportes de DFA.



Joseba Lakarra Andrinua
UPV/EHUko Euskal Filologiako Katedraduna
Catedrático de Filología Vasca en la UPV/EHU



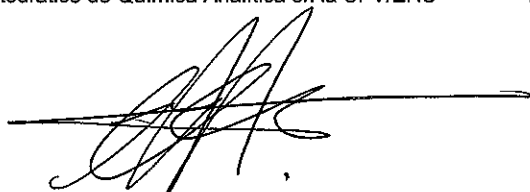
Joaquín Gorrochategui Churruca
UPV/EHUko Hizkuntzalaritzako Katedraduna
Catedrático de Lingüística en la UPV/EHU



Juan Manuel Madariaga Mota
UPV/EHUko Kimika Analitikoko Katedraduna
Catedrático de Química Analítica en la UPV/EHU



Margarita Herranz Soler
UPV/EHUko Ingenjaritzako Nuklearreko Irakasle Titularra
Profesora Titular de Ingeniería Nuclear en la UPV/EHU



Julio Nuñez Marcen
UPV/EHUko Arkeologiako Irakasle Titularra
Profesor Titular de Arqueología en la UPV/EHU



Juan Antonio Quirós Castillo
UPV/EHUko Arkeologiako Irakasle Titularra
Profesor Titular de Arqueología en la UPV/EHU




Juan Santos Yanguas
UPV/EHUko Antzinaroaren Historiako Katedraduna
Catedrático de Historia Antigua en la UPV/EHU

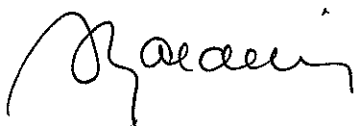


Pilar Ciprés Torres
UPV/EHUko Antzinaoaren Historiako Irakasle Titularra
Profesora Titular de Historia Antigua en la UPV/EHU

Eliseo Gil Zubillaga
Iruña-Veleiako Aztarnategiko Arkeologo Burua
Arqueólogo Jefe del Yacimiento de Iruña-Veleia



Félix López López de Ullibarrí
Arabako Foru-Diputazioaren Historia, Arte eta
Arkeologia Ondarearen Zerbitzuen Burua
Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico y
Arqueológico de DFA



Amelia Baldeon Iñigo
Arabako Arkeologia-Museoaren Teknikari Arduraduna
Técnico Responsable del Museo de Arqueología de Álava